



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) AÑO 2026 – 2027

COMUNIDAD DSLS



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

Contenido

I.- FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	5
CAPÍTULO I: LINEAMIENTOS GENERALES DEL PISE.	6
I.- OBJETIVOS GENERALES.	6
II.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	6
2.1.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	6
2.2.- INFORMACIÓN RESUMIDA DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES	7
2.3.- INFORMACIÓN DE TRABAJADORAS/ES	7
2.4.- MATRÍCULA DEL COLEGIO	7
2.5.- SITUACIONES ESPECIALES.....	12
NIÑOS /AS Y ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SENSORIAL.....	12
CAPÍTULO II: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	13
III.- ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL PISE	13
3.1.- OBJETIVO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD	14
3.2.- Misión del Comité de Seguridad Escolar	14
3.3.- Funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar	14
3.4.- Funciones del Comité de Seguridad Escolar.....	15
3.5.- Conformación del comité de seguridad escolar (CSE).....	15
3.6.- Responsabilidades de los integrantes del Comité.....	16
3.7.- Representación de la Comunidad Educativa	19
3.8.- GRUPOS DE TRABAJO	19
3.8.2.- BRIGADA DE BARRIDO (ENCARGADO DE ZONAS).....	20
3.8.3.- ZONAS DE BARRIDO SEGÚN EQUIPO	21
3.8.4.- INFORMACIÓN GENERAL	23
3.8.5.- CARABINEROS, BOMBEROS Y SALUD	24
3.8.6.- ACTIVIDADES.....	24
3.8.7.- PROGRAMAS: CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	24
IV.- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO (MACRO)	26
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.....	33
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA AIDEP.....	34
1.- DEFINICIÓN DE METODOLOGÍA AIDEP.	34



2.-..... ANÁLISIS HISTÓRICO.

3. INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿Dónde y cómo podría volver a pasar?.....	35
4.- DISCUSIÓN DE PRIORIDADES.	37
5.- ELABORACIÓN DE MAPAS	38
5.1.- ¿QUÉ ZONAS DE SEGURIDAD SON LAS DISPONIBLES?	38
5.2.- ¿QUÉ ZONAS DE SEGURIDAD SON LAS DISPONIBLES Y CUÁLES SON LAS VÍAS DE EVACUACIÓN? ¿QUÉ DEBEMOS IDENTIFICAR?.....	39
5.3.- ¿QUÉ ZONAS DE RIESGO SE IDENTIFICAN Y QUÉ RECURSOS HAY DISPONIBLES? ¿QUÉ DEBEMOS IDENTIFICAR?	40
5.4. MAPA DE RIESGOS EXTERNOS Y RECURSOS	41
6.- ZONAS DE EVACUACIÓN POR SECTOR.....	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: BIBLIOTECA	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: AULAS TECNOLÓGICAS PRIMER PISO.....	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: AULAS TECNOLÓGICAS SEGUNDO PISO DESTINO DEL EDIFICIO: LABORATORIO Y TALLER DE ARTE.....	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: ASTRONOMÍA, GIMNASIO, BODEGAS, CAMARINES PERSONAL, CAFETERÍA PERSONAL, GIMNASIO, OFICINAS, CAMARINES ESTUDIANTES.	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: INFORMÁTICA Y AUDITORIO ANTIGUO.....	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: SALA MÚSICA MEDIA (SUBTERRÁNEO).....	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: PRIMEROS BÁSICOS, SALAS DE CLASES, BAÑOS, SALA PEP, SALA PD SIMBOLOGÍA:	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: SALAS BÁSICA PRIMER PISO CON ACCESO A PATIO DE BÁSICA SIMBOLOGÍA:.....	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: SALAS BÁSICA Y MEDIA SEGUNDO PISO	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: MEDIA SEGUNDO PISO Y SALA DE ESTUDIO SIMBOLOGÍA:	¡Error! Marcador no definido.
NOMBRE DEL EDIFICIO: RECEPCIÓN, SLA DE PRIMEROS AUXILIOS Y BAÑOS DE MEDIA SIMBOLOGÍA:.....	¡Error! Marcador no definido.
7. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS:.....	42
¿QUÉ HAREMOS CON LA INFORMACIÓN RECOPIADA?	42
8.- PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTAS.....	43
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA ACCEDER.....	45
1.- ¿QUÉ SIGNIFICA ACCEDER?	45
2.- ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA METODOLOGÍA ACCEDER?	47
El PISE del Colegio Alemán La Serena contará para el año 2026 con protocolos que incluyen acciones claras, responsables titulares y suplentes para las siguientes emergencias:	47
3.- ATENCIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO FRENTE A DESASTRES Y EMERGENCIAS.....	47



4.- SIMULACRO.....	48
5.- PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS AÑO 2026.....	48
6.- PROTOCOLOS DE RESPUESTA	49
6.1.- DEFINICIONES	49
6.2.- CONTACTOS DE EMERGENCIA	50
6.3.- COORDINACIÓN DE EVACUACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	51
6.4.- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	52
V.- PROTOCOLOS	53
5.1.- PROTOCOLO DE RESPUESTA AL RIESGO DE SISMO (CON Y SIN EVACUACIÓN)	53
5.2.- PROTOCOLO DE RESPUESTA AL RIESGO DE EMANACIÓN DE GAS, QUÍMICO Y/O EXPLOSIÓN	56
5.3.- FRENTE A RIESGO DE AMENAZA INTERNA/ EXTERNA DE BALACERA O TIROTEO (ACTO DELICTIVO) / INGRESO DE ANTISOCIALES AL COLEGIO	60
5.4.- FRENTE A AMENAZA DE BOMBA	64
DIRIGIRSE A ZONA 0.....	¡Error! Marcador no definido.
5.5.- FRENTE A RIESGO DE CONTACTO CON SUPERFICIES CALIENTES.	67
5.6.- PROTOCOLO DE RESPUESTA AL RIESGO DE INCENDIO O AMAGO DE INCENDIO	69
CAPÍTULO VI: NORMATIVA PISE Y CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS.	73
1.- NORMATIVA ASOCIADA:	73
2.- DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA.	74
3.- CONTROL DE CAMBIOS.....	75
CAPÍTULO VII: DEFINICIONES- GLOSARIO	77
CAPÍTULO VIII: Revisión y actualización	¡Error! Marcador no definido.



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

I.- FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

En el Colegio Alemán La Serena, la seguridad y el bienestar de toda la comunidad educativa constituyen un compromiso permanente y transversal. En este contexto, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) se establece como una herramienta fundamental para promover una cultura preventiva, fortaleciendo el autocuidado, la protección y la preparación frente a situaciones de emergencia.

Este plan contempla una metodología de trabajo sistemática y continua, orientada a desarrollar una planificación eficiente y eficaz de la seguridad escolar, definiendo claramente roles, funciones y procedimientos para toda la comunidad educativa. Asimismo, busca fomentar actitudes y conductas responsables que permitan anticipar riesgos y actuar oportunamente frente a distintos escenarios de emergencia.

La aplicación permanente de normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias permitirá minimizar y controlar los riesgos a los cuales pueden estar expuestos estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y colaboradores externos. Para ello, se implementará la metodología AIDEP, destinada al diagnóstico de riesgos y recursos, mediante la recopilación y representación de información en mapas y planos con simbología clara y reconocible para toda la comunidad escolar.

Del mismo modo, el establecimiento desarrollará estrategias de respuesta ante emergencias utilizando la metodología ACCEDER, enfocada en la elaboración de planes operativos que permitan actuar de manera organizada, coordinada y eficaz frente a situaciones de crisis. Esta preparación considera acciones preventivas permanentes, entendiendo que la seguridad debe construirse antes de la ocurrencia de una emergencia.

Finalmente, la correcta implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar requiere la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa, incluyendo personal interno y empresas contratistas, asegurando así la adecuada difusión, comprensión y aplicación de los procedimientos establecidos.



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

CAPÍTULO I: LINEAMIENTOS GENERALES DEL PISE.

I.- OBJETIVOS GENERALES.

1. Promover una cultura de prevención y autoprotección en la comunidad educativa, fortaleciendo la responsabilidad colectiva frente a la seguridad y desarrollando modelos de protección y autocuidado replicables en el entorno familiar y social.
2. Garantizar condiciones y procedimientos efectivos de seguridad y evacuación en el establecimiento, asegurando una respuesta ordenada y segura que proteja la integridad de todos los integrantes de la comunidad educativa durante sus actividades y ante situaciones de emergencia.

II.- ALCANCE.

El alcance del PISE 2026 es aplicable a todos los integrantes de la comunidad educativa de la CORPORACIÓN COLEGIO ALEMÁN DE ELQUI, incluyendo estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, personas trabajadoras, empresas contratistas, apoderados y visitas.

II.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

2.1.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	Colegio Alemán La Serena
Dependencia	Corporación Colegio Alemán De Elqui
Dirección	Avenida Cuatro Esquinas S/N.
Región	IV Región, Coquimbo, Comuna de La Serena
Provincia	Elqui
Teléfono	(51) 2294703 – (51) 2294704
Tipo de enseñanza	Preescolar, Básica y Media
RBD.	13300-0
Nombre del Sostenedor	Cristián Villarroel
Nombre de la Rectora	Gabriela Martín
Encargado de Mantención y Servicios	Carlos Manton
Responsable del Departamento de Prevención de Riesgos	Pablisna Acevedo
Nombre de coordinador /a seguridad escolar	Miguel Guerrero. Ximena Quijada.
Encargado de Empresas Subcontratistas	Félix Araya
Encargada de Estación de Enfermería	Fernanda Lagos Ana Sepulveda
Ubicación geográfica	Latitud 29° 57' 9" sur Longitud 71° 13' 37" oeste



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

2.2.- INFORMACIÓN RESUMIDA DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

Número de trabajadoras/es		Número de estudiantes	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
99	31	455	451

2.3.- INFORMACIÓN DE TRABAJADORAS/ES

TRABAJADORAS/ES COLEGIO ALEMÁN			
N° total de trabajadoras/es			
Femenino	99	Masculino	31
N° total de personas en situación de discapacidad			
Femenino	1	Masculino	0
EMPRESAS CONTRATISTAS			
Empresa	Total	Femenino	Masculino
Casino	4	3	1
Seguridad	9	18	0
Aseo	3	3	0
Jardinería	1	0	1
Club Deportivo	3	0	3
Club de Gimnasia	8	6	2
Instituto Chileno Alemán	3	3	0

2.4.- MATRÍCULA DEL COLEGIO

Ciclo	Número de estudiantes matriculados por ciclo		
	Total	Femeninos	Masculinos
Preescolar	96	47	49
Ciclo Básico (1° a 6°)	433	225	208
Ciclo Media (7° a IV Medio)	377	183	194
Total	906	455	451

2.5.- SITUACIONES ESPECIALES

ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA

Curso	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
—	NO	

NIÑOS /AS Y ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SENSORIAL

Curso	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ – NO).	Detalle.
—	NO	

NIÑOS /AS Y ESTUDIANTES CON NECESIDAD DE APOYO.

Visual / táctil.		Auditivo		En la movilidad y el desplazamiento.	
Curso	Nombre	Curso	Nombre	Curso	Nombre.
			-----	-----	-----

NIÑOS /AS Y ESTUDIANTES CON NECESIDAD DE APOYO

En la comunicación y acceso a la información (según especificidad cultural o de origen)	
Curso	Nombre
-----	-----

NIÑOS /AS Y ESTUDIANTES CON NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL

TOTAL DE ESTUDIANTES 46	
CICLO	TOTAL
Inicial	3
Básico	43
Medio	38

CAPÍTULO II: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

III.- ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL PISE





3.1.- OBJETIVO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

El Comité de Seguridad Escolar del Colegio Alemán La Serena cumple un rol de coordinación interna y es responsable de articular las acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación establecidas en el marco de nuestro Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE).

Asimismo, tiene la misión de promover y resguardar la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa- dirección, docentes, estudiantes, familias y personal de apoyo-, asegurando que las medidas de gestión del riesgo se integren tanto al currículo como a la vida escolar cotidiana.

La metodología utilizada en los procesos de participación y consulta con los distintos participantes y demás partes interesadas contempla mecanismos de convocatoria, constitución y funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar, orientados a garantizar una participación, representativa y permanente de la comunidad educativa en materias de seguridad y gestión de riesgo.

3.2.- Misión del Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar del Colegio Alemán La Serena tiene como misión resguardar un entorno seguro, protegido y preparado para toda la comunidad educativa, fortaleciendo una cultura institucional basada en la prevención, el autocuidado y la respuesta oportuna y eficiente frente a situaciones de emergencia.

A través del trabajo colaborativo, la participación de todos los estamentos y la coordinación sistemática entre ellos, el Comité busca implementar y mantener acciones planificadas que permitan reducir los riesgos, promover el bienestar integral y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo físico, social y emocional de niños, niñas, jóvenes y adultos que forman parte del colegio.

3.3.- Funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar se reunirá de forma ordinaria una vez al mes, y de manera extraordinaria cada vez que se identifique una situación de riesgo que lo requiera o cuando sea necesario activar protocolos preventivos o de emergencia.

Las reuniones ordinarias serán calendarizadas al inicio del año escolar y sus fechas se mantendrán registradas formalmente mediante actas. En estas instancias se revisarán los avances del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE), la actualización de riesgos, la planificación y evaluación de simulacros, así como la coordinación con organismos externos como Bomberos, SAMU, Mutual de Seguridad y Carabineros, entre otros.

Cada sesión del Comité de Seguridad Escolar y de sus subgrupos de trabajo deberá contar con un acta formal, en la cual se consignen los temas tratados, acuerdos adoptados, plazos establecidos y responsables de su ejecución y seguimiento.

3.4.- Funciones del Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar tiene como propósito coordinar y fortalecer las acciones de prevención, preparación y respuesta frente a situaciones de emergencia dentro de la comunidad educativa. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Asegurar la implementación, difusión y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE).
- Gestionar actividades de capacitación en materias de prevención de riesgos, autocuidado y primeros auxilios.
- Monitorear el cumplimiento de las normas y medidas de seguridad en las actividades cotidianas del establecimiento.
- Identificar y evaluar riesgos, para así definir y/o actualizar protocolos de actuación y evacuación ante emergencias o desastres.
- Promover una cultura de seguridad, prevención y autocuidado en toda la comunidad escolar.
- Implementar simulacros de emergencia al menos una vez por semestre.

3.5.- Conformación del comité de seguridad escolar (CSE)

Este equipo coordina las acciones de prevención, preparación, capacitación y respuesta ante emergencias dentro del colegio, de forma continua y planificada.

Cargo	Nombre
Rectora	Gabriela Martín
Director Académico (Reemplaza a Rectoría)	Rodrigo Tobar
Encargada y jefa del Departamento de Prevención de Riesgos	Pablisna Acevedo
Coordinador de Seguridad Escolar	Miguel Guerrero
Coordinadora de Seguridad Escolar (reemplazo)	Ximena Quijada
Encargado de Mantención	Carlos Mantón
Encargada de Enfermería	Fernanda Lagos
Presidenta Comité Paritario	Rocío Galleguillos
Encargado de Empresas Contratistas	Félix Araya
Encargada de Adquisiciones y Servicio	Leslie Galleguillos
Jefatura de Administración	María Lucero
Subdirectora de Ciclo Inicial, Básica y Media	C.Fernandois, M.Cisneros y A.Rojas
Centro de Estudiantes	Agustín Cortés
Centro de Padres	-----

3.6.- Responsabilidades de los integrantes del Comité

Cargo	Responsabilidad
Rectora	• Liderar y respaldar la implementación del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE). • Facilitar los recursos humanos, materiales y organizacionales necesarios para la gestión de la seguridad escolar. • Aprobar protocolos y coordinar acciones con organismos externos cuando sea necesario • Promueve y dirige el proceso de actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional. • Responsable de conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar.
Director Académico	• Trabaja en conjunto con Rectoría • Asume el reemplazo de Rectora en caso de esta no encontrarse en el establecimiento
Encargada y jefa del Departamento de Prevención de Riesgos	• Asesorar a la dirección y al Comité de Seguridad Escolar en la implementación, actualización y mejora continua del PISE. • Identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en la infraestructura, actividades y entorno del establecimiento. • Proponer medidas preventivas y correctivas para disminuir la probabilidad de accidentes y emergencias. • Elaborar y actualizar protocolos de actuación ante incendios, sismos, evacuaciones, accidentes escolares y otras situaciones de emergencia. • Coordinar y supervisar la ejecución de simulacros de evacuación y ejercicios preventivos. • Capacitar a trabajadores, trabajadoras y comunidad educativa en materias de prevención de riesgos, uso de equipos de emergencia, primeros auxilios y autocuidado. • Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en seguridad escolar, higiene y prevención de riesgos. • Supervisar el estado y operatividad de equipos de emergencia, señalética, extintores, alarmas y vías de evacuación. • Investigar incidentes y accidentes ocurridos en el establecimiento, proponiendo medidas de mejora para evitar su repetición. • Mantener coordinación con organismos externos de emergencia, tales como Bomberos, Carabineros, ACHS, mutualidades y SENAPRED, cuando corresponda. • Asesora técnicamente, identifica amenazas y vulnerabilidades
Coordinador de Seguridad Escolar	• Organizar y coordinar el funcionamiento del comité. • Convocar reuniones y mantener actualizados los registros y planes de acción. • Supervisar la ejecución de simulacros, capacitaciones y medidas preventivas. • Coordinar la respuesta ante emergencias y realizar seguimiento de las acciones de mejora. • Responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto. • Autoridad máxima en el momento de la emergencia. • Supervisa la respuesta operativa y articulación con equipos externos.
Encargado de Mantención	• Supervisar y mantener en buen estado la infraestructura del establecimiento, identificando y reportando condiciones inseguras o situaciones de riesgo.

	• Verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación, salidas de emergencia, señaléticas y zonas de seguridad. • Mantener operativos los sistemas y equipos de emergencia, tales como extintores, alarmas, iluminación de emergencia, redes húmedas y botiquines. • Coordinar labores de reparación y mantención preventiva o correctiva relacionadas con la seguridad del colegio. • Apoyar la implementación de medidas preventivas definidas por el CSE y el PISE. • Participar en simulacros y procedimientos de evacuación, colaborando en el resguardo de accesos, cortes de suministros y apoyo logístico. • Supervisar las condiciones de seguridad de instalaciones eléctricas, gas, agua y otras redes críticas. • Gestionar el orden y limpieza de espacios comunes, patios, bodegas y áreas de circulación para prevenir accidentes. • Informar oportunamente a la dirección, Encargado de Adquisición y Servicios y al Comité de Seguridad Escolar sobre desperfectos, fallas o riesgos detectados. • Colaborar en la preparación del establecimiento frente a emergencias y eventos climáticos, minimizando riesgos para la comunidad educativa. • Promover el cumplimiento de normas de seguridad y autocuidado entre el personal de servicios y apoyo.
Encargada de Enfermería	• Brindar atención primaria y primeros auxilios a estudiantes, trabajadores y visitantes que lo requieran dentro del establecimiento. • Participar en la elaboración, implementación y actualización de protocolos de actuación frente a emergencias sanitarias, accidentes escolares y desastres. • Mantener operativo y abastecido el botiquín de primeros auxilios y otros insumos médicos de emergencia. • Coordinar la atención y derivación de personas lesionadas o afectadas a centros asistenciales cuando corresponda. • Mantener actualizados los registros de atención, accidentes escolares y antecedentes médicos relevantes de los estudiantes. • Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en acciones de prevención, capacitación y promoción de la salud y el autocuidado. • Participar activamente en simulacros y ejercicios de emergencia, colaborando en la organización y evaluación de los procedimientos. • Capacitar a trabajadores y estudiantes en materias básicas de primeros auxilios, prevención y respuesta ante emergencias. • Supervisar y promover medidas de higiene, prevención sanitaria y control de enfermedades dentro del establecimiento. • Colaborar en la contención y apoyo inicial de estudiantes o trabajadores afectados física o emocionalmente durante una emergencia. • Coordinar acciones con centros de salud, servicios de emergencia y organismos externos cuando sea necesario. • Informar oportunamente a la dirección y al Comité de Seguridad Escolar sobre situaciones de riesgo sanitario o condiciones que puedan afectar la salud de la comunidad educativa.
Presidenta Comité Paritario	• Representar al Comité Paritario en materias relacionadas con la seguridad, prevención de riesgos y salud ocupacional dentro del establecimiento. • Colaborar en la implementación, seguimiento y mejora de las medidas preventivas contempladas en el PISE. • Promover el cumplimiento de las normas de higiene, seguridad y prevención de riesgos entre trabajadores y trabajadoras del establecimiento. • Participar en la identificación, evaluación y control de riesgos que puedan afectar a la comunidad educativa. • Colaborar en la investigación de accidentes e incidentes laborales, realizando seguimiento a las acciones de mejora.

		• Participar en actividades de capacitación, simulacros y campañas de prevención organizadas por el establecimiento. • Mantener coordinación con la dirección, el prevencionista de riesgos y el Comité de Seguridad Escolar en materias relacionadas con emergencias y gestión del riesgo. • Fomentar una cultura de autocuidado, prevención y seguridad en toda la comunidad educativa. • Apoyar la difusión de protocolos de actuación y procedimientos de emergencia establecidos en el PISE.
Encargado de Empresas Contratistas		• Supervisar que las empresas subcontratistas cumplan las normas de seguridad, prevención de riesgos y protocolos establecidos por el establecimiento. • Verificar que el personal externo cuente con la documentación, acreditaciones y elementos de protección personal requeridos para el desarrollo seguro de sus labores.
Encargada de Adquisiciones y Servicio		• Coordinar el ingreso y permanencia de empresas contratistas dentro del establecimiento, asegurando el resguardo de estudiantes, trabajadores y comunidad educativa. • Informar y difundir a las empresas externas los procedimientos de emergencia, evacuación y seguridad contemplados en el PISE. • Identificar y reportar riesgos asociados a trabajos realizados por contratistas y subcontratistas. • Coordinar medidas preventivas para trabajos de alto riesgo, tales como labores eléctricas, trabajos en altura, soldaduras u otras actividades críticas. • Mantener comunicación permanente con el Comité Paritario, el Prevencionista de Riesgos y la dirección del establecimiento respecto de situaciones de riesgo o incumplimientos detectados. • Supervisar que las empresas externas mantengan condiciones seguras de orden y limpieza durante la ejecución de sus trabajos. • Participar en inspecciones de seguridad y evaluaciones de riesgos relacionadas con trabajos de contratistas. • Colaborar en la investigación de incidentes o accidentes que involucren a empresas subcontratistas, proponiendo medidas correctivas y preventivas. • Apoyar la coordinación de acciones ante emergencias que involucren personal externo o trabajos realizados por terceros dentro del establecimiento. • Promover una cultura preventiva y de cumplimiento normativo entre las empresas contratistas y subcontratistas que prestan servicios en el colegio.
Jefatura de Administración		• Apoyar la implementación y cumplimiento de las acciones establecidas en el PISE, proporcionando los recursos administrativos y humanos necesarios. • Coordinar la difusión de políticas, protocolos y procedimientos de seguridad y emergencia entre trabajadores y trabajadoras del establecimiento. • Gestionar y mantener actualizada la documentación relacionada con seguridad laboral, prevención de riesgos y emergencias. • Coordinar procesos de inducción para nuevos trabajadores, incorporando información sobre seguridad escolar, protocolos de emergencia y autocuidado. • Velar por el cumplimiento de la normativa laboral y de prevención de riesgos aplicable al personal del establecimiento. • Coordinar capacitaciones obligatorias y actividades formativas en materias de prevención de riesgos, primeros auxilios y procedimientos de emergencia. • Mantener actualizados los registros de contacto de trabajadores y sistemas de comunicación para situaciones de emergencia. • Apoyar la organización y logística de simulacros, evacuaciones y actividades preventivas. • Coordinar acciones con mutualidades, organismos administradores de la Ley de Accidentes del Trabajo y otras instituciones relacionadas con seguridad y salud ocupacional. • Colaborar en la investigación y seguimiento de accidentes laborales y situaciones de riesgo que afecten al personal.

	• Participar en el Comité de Seguridad Escolar y mantener coordinación con el Comité Paritario y el Previsionista de Riesgos. • Promover una cultura organizacional basada en la prevención, el autocuidado y el bienestar de toda la comunidad educativa.
--	---

3.7.- Representación de la Comunidad Educativa

El Colegio considera fundamental la participación de estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y demás integrantes de la comunidad educativa, promoviendo el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad en materia de seguridad escolar y prevención de riesgos.

Esta participación se materializa a través de las siguientes acciones:

- Participación del Centro General de Padres y Apoderados en instancias de consulta y colaboración relacionadas con el PISE.
- Incorporación de delegados de seguridad por curso a las mesas de trabajo destinadas a la
 - Elaboración del PISE y el desarrollo de planes de acción.
- Participación de estudiantes en actividades de preparación y respuesta ante emergencias.
- Coordinación con el Centro de Alumnos (CEAS) para desarrollar acciones preventivas
- Orientadas a la identificación de peligros y promoción de medidas de autocuidado, desde una perspectiva pedagógica y formativa.
- Vinculación y coordinación con organismos externos tales como Bomberos, SAMU, Mutual de Seguridad y Carabineros, para fortalecer la capacitación, prevención y respuesta ante emergencias.

3.8.- GRUPOS DE TRABAJO

El colegio Alemán La Serena dispone, además del Comité de Seguridad Escolar, de equipos de apoyo que complementan y fortalecen la coordinación, comunicación y respuesta en las distintas fases de la gestión de emergencias.

Entre ellos se encuentran:

3.8.1.- LAS MONITORAS DE SEGURIDAD:

A cargo de las Subdirectoras de Ciclo, quienes desempeñan un rol relevante en cada ciclo educativo, apoyando la difusión, gestión y socialización de información preventiva entre su equipo a cargo. Su labor permite asegurar una comunicación oportuna, clara y ajustada a las características de cada nivel.

Nombre	Estamento Profesión u oficio	Nivel	Rol
Cathy Fernandois	Subdirectora	Ciclo Inicial	Monitora de Seguridad
Makarena Cisneros	Subdirectora	Ciclo Básico	Monitora de Seguridad
Alejandra Rojas	Subdirectora	Ciclo Medio	Monitora de Seguridad



3.8.2.- BRIGADA DE BARRIDO (ENCARGADO DE ZONAS)

De igual forma, funciona una Brigada de Barrido (Encargado de Zonas- **(Z.S-0/ Z.S-1 / Z.S-2 / Z.S-3 / Z.S-4 / Z.S-5).**), conformada por trabajadores del establecimiento, cuya función es:

- Recorrer las dependencias una vez iniciada la evacuación, verificando que no queden personas en el interior de los espacios y apoyando el traslado ordenado hacia las zonas de seguridad establecidas.
- Son responsables de cada zona de seguridad asignada en el establecimiento educacional manteniendo a la comunidad educativa controlada y en un ambiente seguro.
- Además, su misión es apoyar la coordinación de la comunidad educativa en los procesos de evacuación, promoviendo la participación en las acciones del plan de emergencia orientadas a la seguridad de todos.

Este grupo está conformado por personal de Formación Integral, Aseo, Mantención y Convivencia Escolar, quienes cuentan con sistemas de comunicación interna que facilitan la coordinación durante las distintas situaciones de emergencia.



3.8.3.- ZONAS DE BARRIDO SEGÚN EQUIPO

Estos equipos de Barrido trabajan de manera coordinada bajo la orientación del Coordinador de Seguridad, asegurando una actuación organizada, oportuna y coherente ante cualquier situación de emergencia.

Dependencia/ Zona	Nivel	Lugar que evacuar	Encargado de Zona	Encargado/a de barrido	Reemplazo
Sector casino	Casino- Bodegas traseras	Zona N°0	Coordinadora CAS R.Galleguillos	Encargado de Casino Asistente de Conv. Escolar asignado (en horario de Pausen, Almuerzo, Recreos) Corte y suministro de gas- personal de aseo Javier Rivera Corte de Luz y Agua – Personal de aseo asignado- Ignacio Rivera	Personal de Aseo J.Montalvan Encargada de Adquisición y Servicio
Sector Canchas	Cancha de pasto Cancha de pasto sintético Bosque	Zona O		Asistente de Convivencia Escolar asignado – C.Gallegos	Personal aseo D.Concha
Sector patio básica	Salas de básica del Primer piso Salas de Laboratorios de Ciencias, Taller de arte y auditorio Sala de música	Zona N°1	Encargada de Conv. Escolar Básica (X.Quijada)	Asistente(s) de Convivencia Escolar (asignado)- S.Hidalgo	Asist. De Conv. Escolar- Sara Espinosa
Edificio de Administración	Sala de profesores Oficina de administración Oficina de Directivos Sector Secretaría Baño de visita Sala atención de apoderados Cafetería	Zona N°1		Asistente de Administración – M.Figueroa Asistente Dir. Académica- A.Zabala	Encargado de Registro Curricular – P.Villanueva M.Lucero



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

Sector biblioteca	Biblioteca	Zona N°1		Bibliotecaria B.Müller	Encargada de Gestión de Personal- N.Plaza
Sector baños básica	Baños de básica Baños de personal Baño para personas con movilidad reducida	Zona N°1	Encargada de Conv. Escolar Básica (X.Quijada)	Auxiliar de Aseo Jessica Montalvan	Personal de aseo M.Silva
Sector Primeros básicos	Salas de 1eros básicos Sala CAS Sala de música básica Sala de Instituto Alemán Baños de 1eros básicos Sala profesores IB (PD y PEP)	Zona N°2	Asistente de aula S.Flanega	Asistentes de aula	Psicóloga de E. Básica
Ciclo Inicial	Salas de clases, cocina, sala psicomotricidad, patios, invernadero, sala de música, sala de alemán, biblioteca, oficinas, salas de reuniones	Zona N°3	Subdirectora de Ciclo Sra. Catty Fernandois		Docentes: C.Honorato F. Wertheim
Sector Hall central (entrada principal)	Salas en segundo piso (incluye salas de alemán, de estudio, alternativa)	Zona N°4	Directora de Formación (J.González)	Asistente(s) de Convivencia Escolar	Asist. Conv. Escolar- P.Noriega
Sector planta baja	Sala de computación Auditorio antiguo	Zona N°4		Jefe de Tics H. Álvarez	Profesor de asignatura que se encuentre en el lugar
Sector baños media	Baños de media, acceso principal Sala astronomía Ascensor	Zona N°4		Auxiliar de Aseo Daisy Concha	Coordinadora CAS- R.Galleguillos
Sector acceso principal	Puertas de ingreso	Zona N°4		Portero Recepcionista	



Sector Primeros auxilios	Sala de primeros auxilios	Zona N°4		Encargada de enfermería	Ana Sepulveda
Gimnasio	Gimnasio 2do piso, gimnasio 1er piso, camarines, sala de vidrio, oficina de Sport, baños, sala de gimnasia Mehrzweckraum (frente a gimnasio), cancha del patio techado. En caso de acto masivo se utilizarán Zona 4 y 5.	Zona N°5	Asit. Conv. Escolar: M.Henriquez	Personal de aseo Sr. Juana Palma	Coordinador/a de Sport

*** Importante: frente a ausencia de algunas de las personas señaladas como responsable de barrido en el sector, es de responsabilidad de jefatura directa el velar por el cumplimiento asignando una persona para el sector.

3.8.4.- INFORMACIÓN GENERAL

Puesto de Mando (comité de seguridad)	Rectoría	Rectora/ Dir. Académico Coordinador de emergencias Coordinadora de emergencias suplente Prevencionista de Riesgos
Corte de suministros	General	Encargado de mantención y Servicios
Dependencias externas	Frontis	Encargado de Empresa de seguridad
	Acceso interior	Recepcionista Portero Secretaría



3.8.5.- CARABINEROS, BOMBEROS Y SALUD

- ✓ Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre la rectora y el jefe máximo de la respectiva Unidad.
- ✓ La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

3.8.6.- ACTIVIDADES.

- 1.- Simulacros.
- 2.- Charlas preventivas.
- 3.- Semana de seguridad.
- 4.- Difusión del PISE y capacitaciones para el personal del colegio.
- 5.- Programar Visita con Mutual de Seguridad C.Ch.C
- 6.- Reuniones con Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

3.8.7.- PROGRAMAS: CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

A) CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

REUNIÓN	
1° Reunión: 03.2026	6° Reunión: 08.2026
2° Reunión: 04.2026	7° Reunión: 09.2026
3° Reunión: 05.2026	8° Reunión: 10.2026
4° Reunión: 06.2026	9° Reunión: 11.2026
5° Reunión: 07.2026	10° Reunión: 12.2026
Horarios: 16:00 - 17:00 HRS.	



B) CALENDARIO ANUAL DE SIMULACROS.

Fechas programadas de simulacros para año 2026, son de carácter confidencial, con el objetivo de poder identificar las desviaciones del proceso y establecer medidas de control para ello, como mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo DSLS.

FECHA	HORARIO	ZONA	TIPO DE SIMULACRO
11 marzo	11.00 hrs.	Según zona	Sismo
30 abril	08.00 hrs.	Según zona	Sismo
14 mayo	11.00 hrs.	Zona O	Terremoto (Regional)
02 junio	15.00 hrs.	Zona O	Incendio
07 agosto	12.00 hrs.	interno	Atentado
05 octubre	09:15	Según zona	Terremoto

C) CRONOGRAMA DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2026.

Actividades	E/ F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Constitución Comité de Seguridad Escolar		X									
Identificación de diagnóstico de Riesgo y Recursos (AIDEP / ACCEDER)			X								
Capacitación y difusión del PISE 2026.	X					X					
Realizar un levantamiento según D.S N° 594.	X		X			X		X			
Sensibilización del tema preventivo de accidentes al interior de los cursos, por los funcionarios.	X		X	X					X		
Remarcar zonas de seguridad y zonas de evacuación.	X					X					
Realizar ejercicios de simulacros a la comunidad educativa.		X		X		X	X		X		
Cronograma de mantención eléctrica, certificado SEC.	X										
Socialización del PISE con los apoderados por plataforma web.	Cada vez que se actualice										
Capacitación en el manejo de extintores.						X					
Capacitación de primeros auxilios.	X		X			X					
Capacitación de uso y manejo de DEA (Desfibrilador externo automático).	X					X					
Invitar a organismos de apoyo: CESFAM. Carabineros de Chile, Bomberos, PDI.			X - B								

IV.- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO (MACRO)

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO (COLEGIO TOTAL)	
Pisos sobre el nivel de la calle.	Un piso se distribuye en: salas de clases, oficinas administrativas, garitas de guardias, estacionamientos, laboratorios, comedor, casino y gimnasio, bodegas, Segundo piso: oficinas administrativas, biblioteca, sala de clases, bodegas, gimnasio de artística. Sala de astronomía.
Pisos bajo el nivel de la calle.	Subterráneo: auditorio nuevo, sala de música, sala de computación y auditorio antiguo.
Superficie edificada.	7.193 m ² .
Carga de Ocupación.	Sala de clases superiores a 37, 5 m ² por sala con un total de superficie de 978 m ² .
	Gimnasio 1140 m ²
	Cálculo del Aforo para Acto Masivo Público de pie (Máxima densidad): - Factor normativo: 0,8 m² por persona (o hasta 0,5 m² según el plan de seguridad). - Cálculo: 1140 m² / 0,8 = 1.425 personas. (900/0,8= 1125) Público sentado (Sillas temporales / graderías): - Factor normativo: 1,2 m² por persona (incluye pasillos entre filas). - Cálculo: 1140 m² / 1,2 = 950 personas (900/1,2 = 750)
	Oficinas administrativas 344,64 m ² .
	Laboratorios, talleres 90,6 m ² mínimo por taller = Laboratorio ciencias básica, laboratorio de ciencias media, laboratorio de física, taller de arte y sala de música media.
	Auditorio antiguo: 207,4 m² con carga de ocupación de 292 personas. 1.) Para que un espacio de 150 m² albergue legalmente a estas 125 personas, se deben cumplir las siguientes condiciones de infraestructura: 2.) Para una superficie de 150 m² configurada como un salón con mesas individuales y sillas (estilo aula de clases o examen), la carga ocupacional máxima disminuye a 100 personas o incluso 62 personas, dependiendo de la normativa específica que apliques.

	Casino; 574,73 m ³ , con carga de ocupación de 574 personas.	
	Para una superficie de 395 m² configurada con mesones grandes de alta densidad (capacidad para 6 personas con bancas o asientos integrados), la carga ocupacional máxima legal (normativa) es de 263 personas .	
	Al proyectar la distribución física real con este tipo de mobiliario institucional, la capacidad operativa real y cómoda es de 204 personas .	
	Camarines 60 m ² mínimo por camarín.	
	Cocina debe tener una carga de ocupación de 60 m ² y posee 100,8 m ² .	
	Auditorio nuevo: 234 m ² . La carga ocupacional máxima para una superficie de 234 m ² con personas sentadas es de 195 personas.	
Acceso para carro bomba	SI -X NO	Ingreso N°1: Avenida cuatro esquinas s/n, sector de administración, por salida de vehículos. Ingreso N°2: Sector acceso principal, costado de enfermería. (entre ciclo inicial y enfermería)
Acceso ambulancia	SI - X NO	Ingreso N°1: Avenida cuatro esquinas s/n, sector de administración, por salida de vehículos. Ingreso N°2: Sector acceso principal, costado de enfermería. (entre ciclo inicial y enfermería)
Aperturas del edificio hacia el exterior.	Cierre perimetral: rejas (frontis del colegio), albañilería de ladrillo (sector Ciclo Inicial, sector entre baños de básica y laboratorios de ciencias), panderetas (costado norte sector de oficinas administrativas). Cierres del edificio: ventanas fijas y móviles, puertas de vidrio (en oficinas, casino, comedor de funcionarios, acceso sector administración, ciclo inicial, sala psicomotricidad, salas exteriores del ciclo inicial, ingreso sala de música media (costado auditorio), puertas de madera (salas básicas, media, bodegas).	
N° de unidades	<u>15 edificios</u>	

INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE	
ESTRUCTURA PRINCIPAL	Hormigón
TABIQUE INTERIORES	Placas yeso-cartón/ Ladrillo/Hormigón/Madera
CARACTERÍSTICAS DE LAS FACHADAS EXTERIORES	Hormigón
SISTEMA DE COMUNICACIÓN	
TELÉFONOS	Si
CITOFONOS	SI (Ciclo Inicial)
SISTEMA ALTAVOCES	NO

OTROS	Radios portátiles (26 – personal de convivencia escolar, personal de aseo, prevencionista, adquisiciones y recursos humanos). Megáfonos: 4
ELECTRICIDAD	
TABLERO ELÉCTRICO	TABLEROS GENERALES (8) TABLEROS MEDIANOS (6) TABLEROS PEQUEÑOS (5)

GRUPO ELECTROGENO	No
CONECTIVIDAD /INTERNET	1 sala pequeña con la base de conectividad ubicada en administración
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	Si, en cada pasillo, en salas de clases y oficinas y/o cercanos al acceso de estos.
COMBUSTIBLE	
GAS	Cilindros de gas licuado: ubicados sala de profesores para la estufa
MEDIDORES	Cantidad 4
ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	
ESTANQUE DE GAS	6 unidades
ESTANQUE DE PETROLEO	No
SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN	
TIENE SISTEMA CENTRALIZADO	No
TABLERO DE COMANDO	No
TOMA DE AIRE	No
ASCENSORES	
NÚMERO DE ASCENSORES	1
CAPACIDAD MÁXIMA DE PERSONAS Y KILOS	630 kg. (8 pasajeros aprox.)
SISTEMA DE ASCENSOR HIDRAULICO/ Eléctrico	Eléctricos
LLAVE PARA BOMBEROS	Ubicada en la Recepción, en oficina de Adquisición y Servicios y en Rectoría
ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIO	
BOCINA DE ALARMA DE INCENDIO	No
DETECTORES DE HUMO	No
DETECTORES DE CALOR	No
PALANCAS DE ALARMA DE	No

INCENDIO	
Ubicación	-----
SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIO	
RED SECA	NO
RED HUMEDA	14 unidades



ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	NO
EXTINTORES PORTATILES	Si, 41 extintores se ubican en los pisos de cada edificio debidamente señalizados
RED INERTE DE ELECTRICIDAD	NO
INFORMACIÓN GENERAL	
Destino de edificación.	Educacional
Actividades por piso.	1° piso: educacional, deportivas, administrativas
	2° piso: educacional, deportivas, administrativas
	Subterráneo: educacional y eventos
	Laboratorio: educacional
VÍAS DE EVACUACIÓN	
VIAS DE EVACUACIÓN	Si, desde cada sala de clases u oficina por el pasillo hacia patios exteriores debidamente señalizados (ver mapas de evacuación)
ZONA DE SEGURIDAD	Si, (ver mapa de zonas de seguridad)

DIRECCIÓN		DE LABORATORIOS, TALLER DE ARTES Y MÚSICA, AUDITORIO NUEVO, ASTRONOMÍA	
Número	LABORATORIOS	4	
	TALLER DE ARTES	1	
	SLA DE MÚSICA	2	
	AUDITORIO	2	
	ASTRONOMIA	1	
Ubicación			
	LABORATORIOS	Computación: Planta baja sector salas de básica (ingreso por patio de media) Ciencias básica- 1° piso sector aulas tecnológicas Ciencias Media- 1° piso sector aulas tecnológicas Física Media – 2° piso sector aulas tecnológicas	
	TALLER DE ARTES	2° piso- sector aulas tecnológicas	
	SALA DE MÚSICA	Música básica: 1° piso- sector patio de 1eros Básicos Música media: Plata baja sector aulas tecnológicas	
	AUDITORIO	Auditorio antiguo: Planta baja, sector salas de básica- acceso por patio de media. Auditorio nuevo: 1° piso, sector aulas tecnológicas	
	ASTRONOMÍA	1 sala: ubicada sobre el edificio de baños de enseñanza media, acceso por patio de media	
CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO			
ACCESO PARA CARROS BOMBA		Si – por Ciclo Inicial o por salida sector de administración	
SI ☒	NO ☐		



APERTURAS DEL EDIFICIO HACIA EL EXTERIOR (Ventanas fijas, Móviles, Etc.)	EDIFICIO	UBICACIÓN	EXTINTOR	VENTANAS
	LABORATORIOS	Computación: Planta baja sector salas de básica (ingreso por patio de media)	SI	SÍ
		Ciencias básica- 1° piso sector aulas tecnológicas	SÍ	
		Ciencias Media- 1° piso sector aulas tecnológicas	SÍ	
		Física Media – 2° piso sector aulas tecnológicas	SÍ	
	TALLER DE ARTES	2° piso- sector aulas tecnológicas	AFUERA	SÍ
	SALA DE MÚSICA	Música básica: 1° piso- sector patio de 1eros Básicos	NO	SÍ
		Música media: Plata baja sector aulas tecnológicas	SÍ	SÍ
	AUDITORIO	Auditorio antiguo: Planta baja, sector salas de básica- acceso por patio de media.	SÍ	SÍ
		Auditorio nuevo: 1° piso, sector aulas tecnológicas	SÍ	SÍ
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN (Vivienda, Hotel, etc.)	Educación			
INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE				
ESTRUCTURA PRINCIPAL	Hormigón			
TABIQUE INTERIORES	Placas yeso-cartón/ Ladrillo/Hormigón/Madera			

CARACTERÍSTICAS DE LAS FACHADAS EXTERIORES	Hormigón
ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO	
BOCINA DE ALARMA DE INCENDIO	No
DETECTORES DE HUMO	NO
DETECTORES DE CALOR	No
PALANCAS DE ALARMA DE INCENDIO	No

DIRECCIÓN	GIMNASIO (1ER Y 2DO PISO)	
Número	4	
Ubicación	Gimnasio Techado	Sector posterior al gimnasio principal
	Gimnasio principal	Sector frente a edificio Ciclo Inicial
	Gimnasia Artística	Segundo piso en edificio Gimnasio principal
	Sala de Psicomotricidad	(sala naranja) sector frente al gimnasio principal – cerca de oficina de Sport.

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO				
ACCESO PARA CARROS BOMBA		Si – por Ciclo Inicial o por salida sector de administración		
SI ☒	NO ☐			
APERTURAS DEL EDIFICIO HACIA EL EXTERIOR (Ventanas fijas, Móviles, Etc.)	EDIFICIO	UBICACIÓN	EXTINTOR	VENTANAS
	Gimnasio Techado	Sector posterior al gimnasio principal	NO	No- sector abierto
	Gimnasio principal	Sector frente a edificio Ciclo Inicial	SÍ, AL INTERIOR	SÍ
	Gimnasia Artística	Segundo piso en edificio Gimnasio principal	SÍ. AL INTERIOR	SI
	Sala de Psicomotricidad	(sala naranja) sector frente al gimnasio principal – cerca de oficina de Sport.	SÍ, EN SECTOR EXTERNO (frente a la sala)	SI
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN (Vivienda, Hotel, etc.)		Educación		
INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE				
ESTRUCTURA PRINCIPAL		Hormigón		
TABIQUE INTERIORES		Placas yeso-cartón/ Ladrillo/Hormigón/Madera		
CARACTERÍSTICAS DE LAS FACHADAS EXTERIORES		Hormigón		
ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO				
BOCINA DE ALARMA DE INCENDIO		No		
DETECTORES DE HUMO		No		
DETECTORES DE CALOR		No		
PALANCAS DE ALARMA DE		No		
INCENDIO				
SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIO				
RED HÚMEDA		Sí, una ubicada al interior		
EXTINTORES PORTÁTILES		Sí		
RED INERTE DE ELECTRICIDAD		NO		

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO: CICLO INICIAL			
Pisos sobre el nivel de la calle.	Salas de reuniones, baños, bodegas y oficina administrativa		
Pisos al nivel de la calle	Salas de clases, oficina de atención de apoderados, sala de atención de enfermería, biblioteca, baños, sala de psicomotricidad, cocina, bodegas de aulas y de mobiliario, invernadero, hall central, patios de juegos.		
Pisos bajo el nivel de la calle.	NO		
Acceso para carro bomba	SI	NO X	El acceso no es de forma directa al interior del Ciclo Inicial. El acceso más cercano es por la puerta principal, por el sector exterior de enfermería.
Acceso a la ambulancia.	SI	NO X	
Aperturas del edificio hacia el exterior.	Rejas, cierres perimetrales, albañilería de ladrillo		
N° de unidades	1		
INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE			
ESTRUCTURA PRINCIPAL	Hormigón		
TABIQUE INTERIORES	Placas yeso-cartón/ Ladrillo/Hormigón/Madera		
CARACTERÍSTICAS DE LAS FACHADAS EXTERIORES	Hormigón		
SISTEMA DE COMUNICACIÓN			
TELEFONOS	Si		
CITOFONOS	SI		
SISTEMA ALTAVOCES	NO		
OTROS	Radios portátiles		
ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIO			
BOCINA DE ALARMA DE INCENDIO	No		
DETECTORES DE HUMO	No		
DETECTORES DE CALOR	No		
PALANCAS DE ALARMA DE INCENDIO	No		
Ubicación			
SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIO			
RED SECA	NO		
RED HUMEDA	Si, 3		
ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	NO		
EXTINTORES PORTÁTILES	Si		



RED INERTE DE ELECTRICIDAD	NO
INFORMACIÓN GENERAL	
Destino de edificación.	Educacional.
Actividades por piso	1° piso: educacional y administrativas
	2° piso: educacional y administrativas
VÍAS DE EVACUACIÓN	
VÍAS DE EVACUACIÓN	Si, desde cada sala de clases u oficina por el pasillo Hacia patios exteriores debidamente señalizados (ver mapa de evacuación)
ZONA DE SEGURIDAD	Si, (ver mapa de zonas de seguridad)

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

REQUISITOS.	SI	NO	CANTIDAD.
Cantidad de Extintores	X		41
Gabinete Red Húmeda	X		12
Red Seca		X	
Red Inerte		X	
Iluminación de Emergencia	X		45
Altoparlante		X	
Silbato	X		11
Megáfonos	X		4
Pulsadores de Emergencia (botón de pánico)	X		1

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA AIDEP.

1.- DEFINICIÓN DE METODOLOGÍA AIDEP.

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acróstico, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:

A	Análisis histórico	¿Qué nos ha pasado?
I	Investigación en terreno	¿Dónde están los riesgos y recursos?
D	Discusión de prioridades	
E	Elaboración del mapa	
P	Plan específico de seguridad de la unidad educativa	

2.- ANÁLISIS HISTÓRICO.

FECHA	¿QUÉ OCURRIÓ?	¿CUÁLES FUERON LAS CONSECUENCIAS?	¿POR QUÉ NOS OCURRIÓ?	¿CÓMO SE ACTUÓ?
2017-2023-2 024	Accidentes escolares de estudiantes	Quemadura, caídas a distinto nivel, golpes en distintas partes del cuerpo, heridas abrasivas y contusiones generales.	Presencia de riesgos no identificados. Baja percepción de autocuidado en estudiantes. Uso inadecuado de espacios y elementos por parte de estudiantes.	• Atención de primeros auxilios y derivación a Centros de salud cuando corresponda. • Información a la familia. • Registro en libro de accidentes escolares. • Aumento de señalética • Incorporación de unidad de Seguridad en manual Zusammen wachsen. • Campaña de autocuidado y seguridad.

2021 y 2025	Brotes de enfermedades infectocontagiosas (Covid y Boca-Mano-Pie)	Aumento de inasistencias, suspensión de clases o cierre temporal de cursos	Brotes estacionales (nacionales-internacionales)	- Medidas preventivas de higiene y control. - Implementación de medidas de prevención: uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, control de casos en familias - Comunicación preventiva hacia la comunidad.
2023-2025	Accidentes laborales de trabajadores/as.	Lesiones musculoesqueléticas, heridas, cortes, contusiones, fracturas e incapacidad temporal, caídas de mismo nivel	Distracciones Baja percepción de autocuidado Manos ocupadas durante el desplazamiento Descuido en las condiciones del entorno	- Atención de primeros auxilios, cuando corresponde. - Derivación al organismo administrador de la Ley 16.744 en casos que lo requieran. - Información a la persona de contacto ante emergencias. - Aumento de señalética - Campaña de autocuidado y seguridad.
2014 y 2025	Amenaza de bomba	Suspensión de clase Estado de descontrol de los adultos (2014) Miedo y pánico generalizado	El descontrol ocurrió por desconocimiento del protocolo de evacuación.	- Informar a los organismos competentes (GOPE, Fiscalía, PDI, otros.) - Reforzar prevención - Comunicación a las familias. - Fortalecer ensayos de evaluación. - Fortalecimiento de las medidas de prevención. - Implementación de protocolo de ingreso a las dependencias del colegio. - Aumento de sistema de monitoreo y control con cámaras de seguridad.
2019	Amenaza de incendiar el colegio	Inseguridad para la comunidad escolar	Colegio con cierre perimetral Sin guardias de seguridad	- Implementación de cierre perimetral - Contratación de empresa de seguridad - Instalación de cámaras de seguridad

3. INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿Dónde y cómo podría volver a pasar?

Probabilidad/Consecuencia	Alta Consecuencia	Media Consecuencia	Baja Consecuencia
Alta Probabilidad	● Riesgos Muy Alto	● Riesgos Alto	● Riesgos Moderado
Media Probabilidad	● Riesgos Alto	● Riesgos Moderado	● Riesgos bajo
Baja Probabilidad	● Riesgo Moderado	● Riesgos Bajo	○ Riesgos Muy bajo



Durante este proceso, se realiza una inspección sistemática de los distintos sectores del Colegio Alemán La Serena, incluyendo aulas, patios, accesos, laboratorios, zonas de evacuación, estacionamientos y otras dependencias, con el objetivo de identificar condiciones inseguras, elementos en mal estado o situaciones que puedan representar un riesgo para la comunidad educativa.

Esta actividad es desarrollada por un subgrupo integrado por el Comité de Seguridad, Monitores de Seguridad, otros profesionales de la educación y la asesora de Prevención de Riesgos, utilizando un formato de observación previamente establecido para su registro.

Los hallazgos son sistematizados y posteriormente analizados en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, permitiendo vincular las observaciones detectadas con acciones concretas de mejora y mitigación de riesgos.

	CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES).	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO DE GESTIONAR	PLAZO SUGERIDO.
N°1	Amenaza: Mal uso de los elementos eléctricos y sobrecarga del sistema por parte de los funcionarios	Oficinas de personal	Contacto con energía eléctrica	Subdirectoras de ciclo. Encargado de mantención. Departamento de Prevención de Riesgos. Monitores de CSE	Anual, semestral o cada vez que se requiera
	Vulnerabilidad: Funcionarios no logran reconocer o percibir el riesgo de sus acciones subestándar.				
	Capacidad: Realizar capacitaciones de autocuidado a los funcionarios y realizar mantenciones anuales, semestrales y cada vez que se requiera, por parte de persona certificado SEC.				
N°2	Amenaza: Alto flujo de tránsito vehicular.	Interior de los estacionamientos	Atropellos a integrantes de la comunidad escolar.	Departamento de Prevención de Riesgos. Monitores de CSE.	Durante el año.
	Vulnerabilidad: Conductas inapropiadas por parte de los apoderados y funcionarios del colegio como no respetar límites de velocidad y paso habilitados para peatones.				
	Capacidad: Realizar campañas de autocuidado a los apoderados y alumnos, para concientización en prevención de riesgos.				
N°3	Amenaza: Accidente escolares en juegos infantiles.	Ciclo inicial.	Accidentes de párvulos.	Subdirectora ciclo inicial. Encargado de Empresas Contratistas.	1 mes
	Vulnerabilidad: Falta de instalación de piso goma de seguridad alrededor de los juegos infantiles.				
	Capacidad: Gestionar la instalación de las gomas de seguridad alrededor de los juegos infantiles al área correspondiente.				



4.- DISCUSIÓN DE PRIORIDADES.

A partir de la información histórica y del análisis del entorno del establecimiento, se desarrolla una instancia de trabajo participativo orientada a identificar y priorizar las amenazas más probables o de mayor impacto para la comunidad educativa del Colegio Alemán La Serena, tales como sismos, accidentes dentro o fuera del establecimiento, cortes de suministro u otras situaciones de emergencia.

De manera complementaria, se realiza un levantamiento de los recursos disponibles para la respuesta ante emergencias, considerando elementos como extintores, botiquines de primeros auxilios, rutas y zonas de evacuación, así como la existencia de brigadas organizadas y capacitadas.

Asimismo, se incorpora la coordinación con redes de apoyo externas, tales como SENAPRED, Carabineros, servicios de salud y Mutual de Seguridad, entre otros. La integración de esta información permite fundamentar la toma de decisiones y definir acciones preventivas y de respuesta más adecuadas y eficientes.

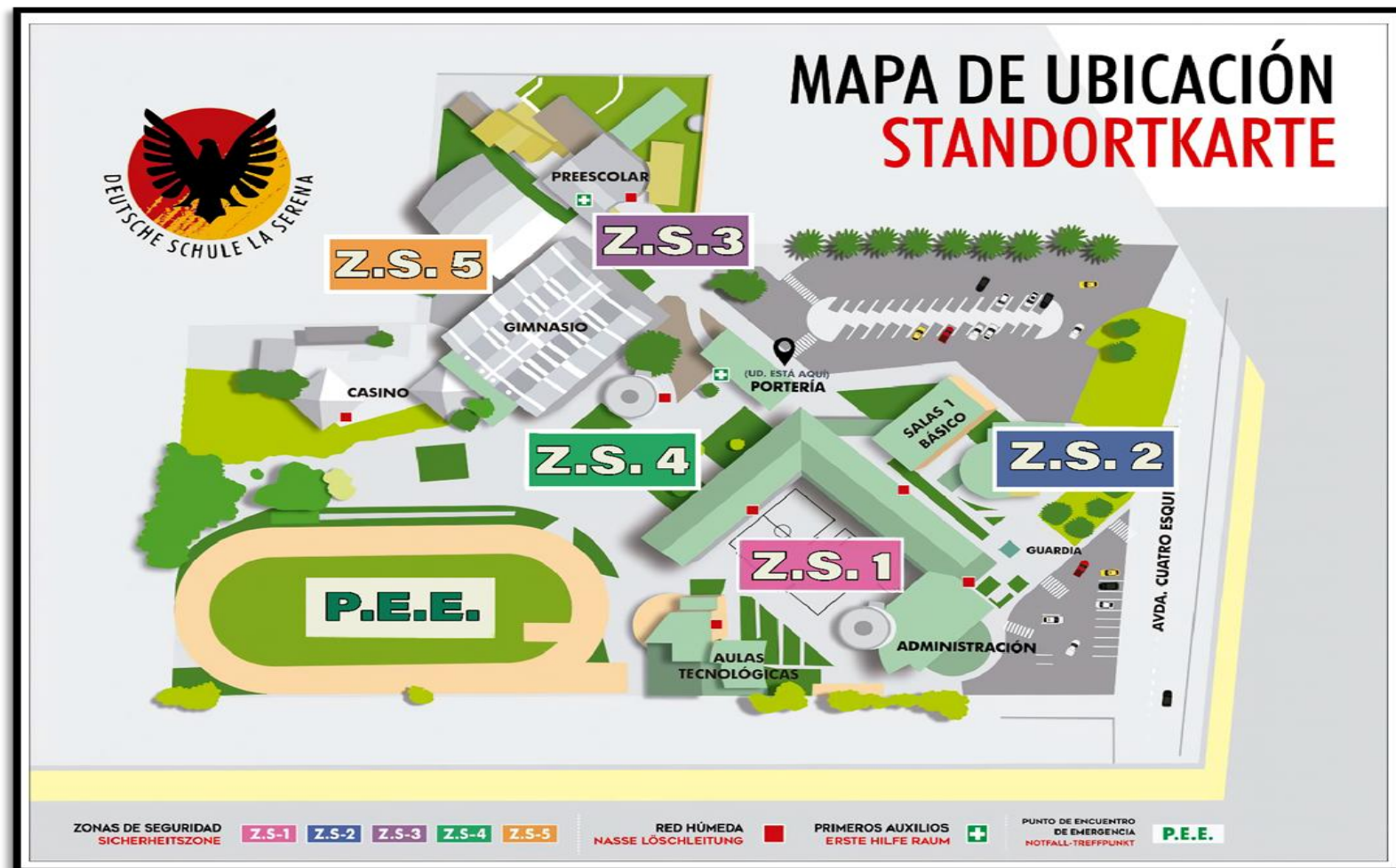
	CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DETECTADA).	UBICACIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGOS	CAPACIDADES
N°1	Amenaza: Mal uso de los elementos eléctricos y sobrecarga del sistema por parte de los funcionarios.	Oficina de personal	Alto.	Gestión de jefaturas para gestionar medidas de control.
	Vulnerabilidad: Funcionarios no logran reconocer o percibir el riesgo de sus acciones subestándar.			
N°2	Amenaza: Alto flujo de tránsito vehicular.	Interior de los estacionamientos.	Alto.	Gestión de jefaturas para gestionar medidas de control.
	Vulnerabilidad: Conductas inapropiadas por parte de los apoderados y funcionarios del colegio como no respetar límites de velocidad y paso habilitados para peatones.			



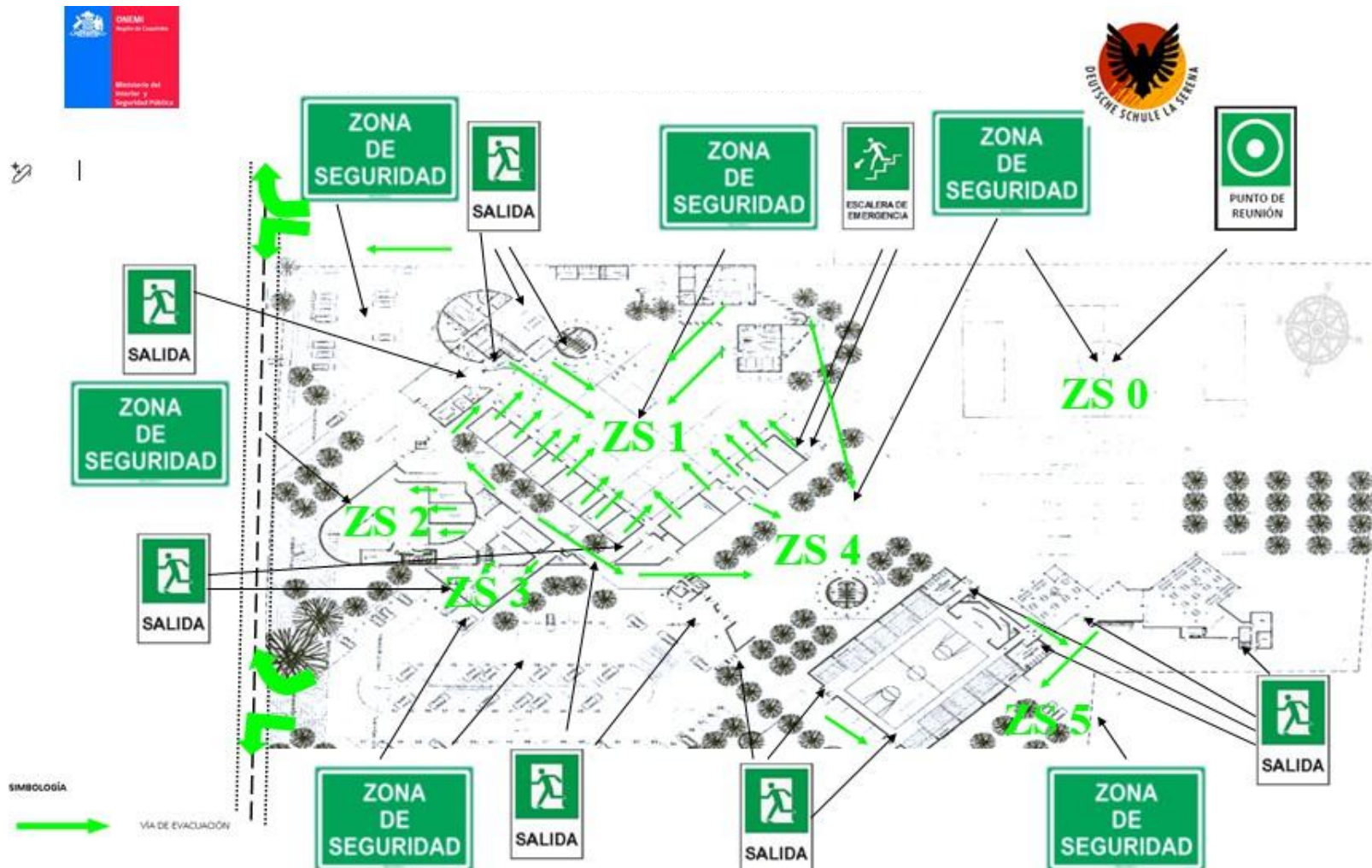
Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

5.- ELABORACIÓN DE MAPAS

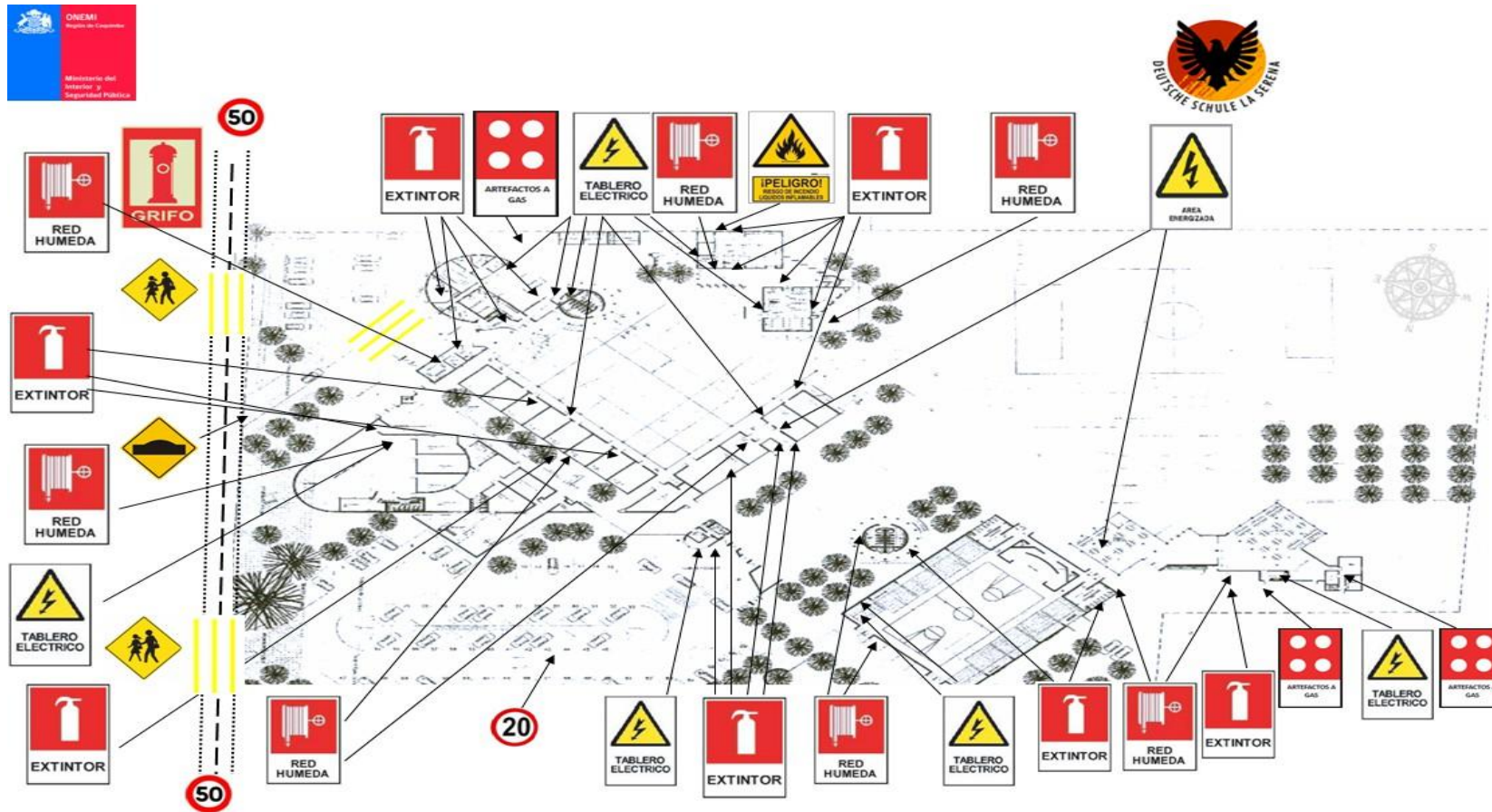
5.1.- ¿QUÉ ZONAS DE SEGURIDAD SON LAS DISPONIBLES?



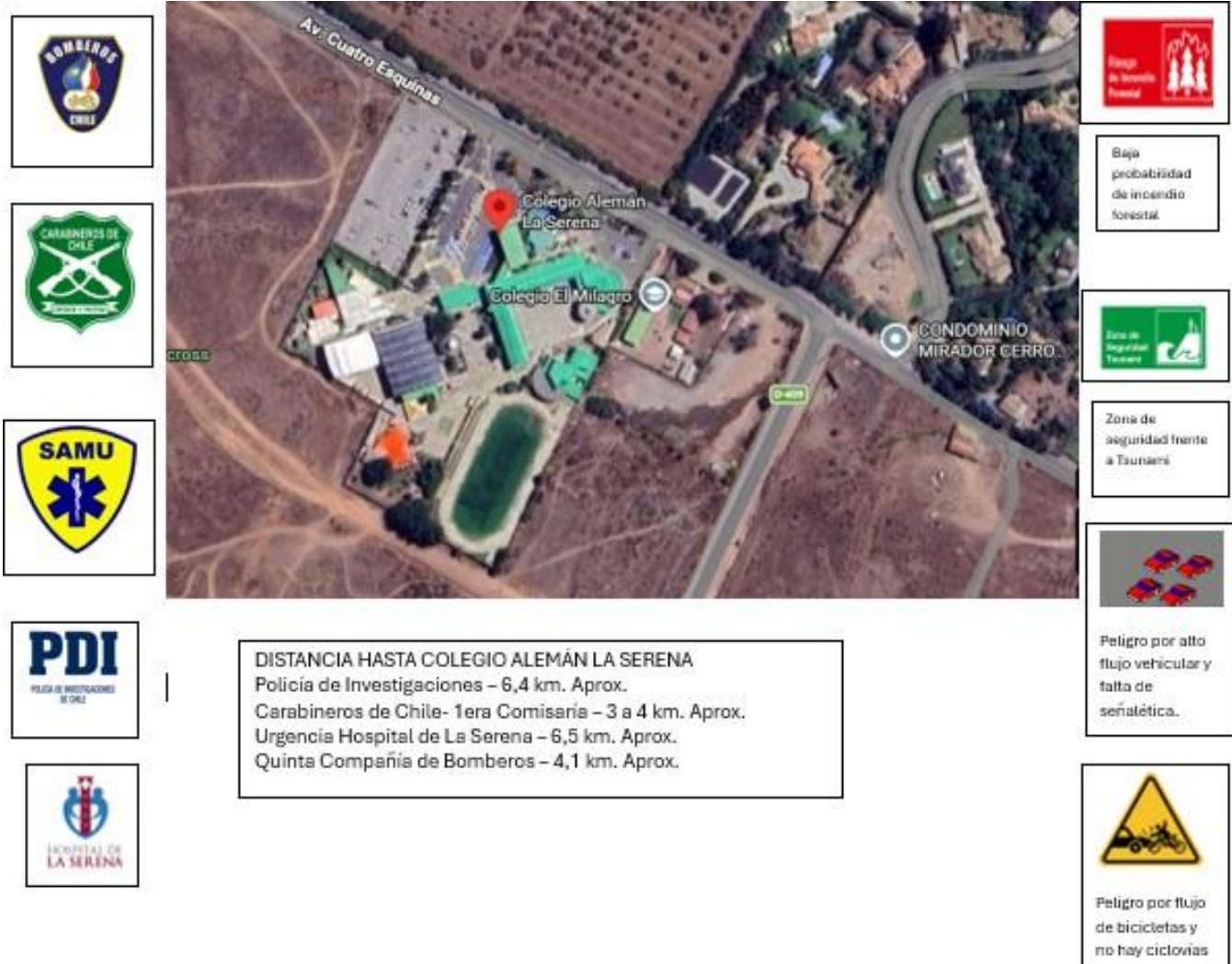
5.2.- ¿QUÉ ZONAS DE SEGURIDAD SON LAS DISPONIBLES Y CUÁLES SON LAS VÍAS DE EVACUACIÓN? ¿QUÉ DEBEMOS IDENTIFICAR?



5.3.- ¿QUÉ ZONAS DE RIESGO SE IDENTIFICAN Y QUÉ RECURSOS HAY DISPONIBLES? ¿QUÉ DEBEMOS IDENTIFICAR?



5.4. MAPA DE RIESGOS EXTERNOS Y RECURSOS





7. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS:

¿QUÉ HAREMOS CON LA INFORMACIÓN RECOPIADA?

Toda la información reunida a través de AIDEP se transforma en un plan de acción concreto, con responsables, plazos y seguimiento. Este plan incluye:

- Acciones correctivas de infraestructura.
- Capacitaciones específicas (uso de extintores, evacuación inclusiva, contención emocional postemergencia).
- Simulacros programados y evaluados.
- Señalización e implementación de zonas seguras.
- Protocolos específicos para cada riesgo priorizado.
- Comunicación efectiva con las familias y canales oficiales del colegio.
- El plan es monitoreado mensualmente por el Comité de Seguridad y actualizado cada año, o antes si se presentan cambios relevantes en el contexto interno o externo.



8.- PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTAS.

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS Y MATERIALES)	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN
Inspección preventiva	Confección y aplicación de lista de chequeo semestral de condiciones de cada ciclo	Marzo 2026 a diciembre 2026	Monitoras de Seguridad Subdirectoras de Ciclo	Listas de chequeo, identificación de día al semestre de aplicación	Comité de seguridad y monitoras de seguridad
Simulacro o entrenamiento	Activación de protocolo en caso de emergencia sísmica o de evacuación	marzo (evacuación externa) mayo (evacuación externa) Junio (evacuación interna) Agosto (evacuación interna) Octubre (evacuación externa)	Comité de Seguridad / Dirección / Prevención	Cronograma, instructivo, silbato, apoyo de Carabineros y/o Bomberos (si aplica)	Comité de seguridad y monitoras de seguridad
Socialización	Reunión inicial con los Presidentes de los Subcentros.	Mayo 2026	Directora de Formación y Coordinador de PISE	Confección de programa de incorporación, rol y alcance	Comité de seguridad y monitoras de seguridad
Sensibilización	Realización de talleres y campañas de autocuidado a estudiantes y funcionarios.	3 veces al año (marzo, mayo y julio) para estudiantes 2 veces al año para funcionarios (febrero-diciembre)	Convivencia Escolar y Dirección de Formación	Confección de programa de incorporación, rol y alcances Difusión de MIPER DSLS (DS N° 44).	Comité de seguridad y monitoras de seguridad
Educación vial	Taller a estudiantes en educación vial	1 vez al año - junio	Convivencia Escolar y Monitoras Escolares	Coordinar con Mutual para un taller	Comité y monitoras de seguridad



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

Cautelar por espacios libres de maleza	Coordinar con Municipio la limpieza de los sectores colindantes con el colegio	1 vez al año	Encargado de Empresas Subcontratistas / Encargado de Adquisición y Servicios	Carta al municipio solicitando limpieza y mantención	Comité de seguridad
Verificación eléctrica	Mantención en tableros eléctricos en general	1 vez al año	Encargado de Empresas Subcontratistas / Encargado de Adquisición y Servicios	Inspección anual por empresa contratada por el colegio para ello. Informe de estado de las instalaciones eléctricas	Comité de seguridad y monitoras de seguridad
Monitorear estado de las instalaciones y condiciones/ conductas de seguridad	Inspecciones de seguridad a condiciones y/o acciones Caminatas de seguridad	Semanalmente	Prevencionista de Riesgos Encargado de Mantención y Servicios Convivencia Escolar Docentes (conductas de seguridad)	Confección de informe semanal sobre lo detectado.	Comité de seguridad y monitoras de seguridad



CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA ACCEDER

La metodología ****ACCEDER**** es “una herramienta utilizada dentro del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (ex ONEMI) para organizar la respuesta ante emergencias en el contexto del ****PISE**** (Plan Integral de Seguridad Escolar o Educativa)”¹.

El propósito de esta herramienta es que la comunidad educativa pueda actuar de manera: rápida, coordinada y segura, frente a situaciones de emergencia.

1.- ¿QUÉ SIGNIFICA ACCEDER?

ACCEDER es un acróstico donde cada letra representa una etapa de la respuesta ante emergencias:

A — Alerta y Alarma	Alerta: Estado de vigilancia o atención frente a una posible amenaza. Alarma: indica que la emergencia está ocurriendo y que se debe actuar.
C — Comunicación y Captura de Información	Consiste en transmitir información clara y recopilar datos relevantes sobre la emergencia. Preguntas clave: • ¿Qué ocurre? • ¿Quiénes están afectados? • ¿Dónde ocurre? • ¿Cómo nos comunicamos? • ¿Qué información entregaremos? • ¿Comunicación con equipos internos y organismos externos?
C — Coordinación Permite evitar el desorden y la improvisación	Define los roles y responsabilidades de cada integrante de la comunidad educativa. El protocolo de actuación debe establecer cómo nos coordinamos, considerando tanto los apoyos internos (equipo del colegio) como externos (Bomberos, Carabineros, SENAPRED, entre otros). • Roles (¿Qué hacer?): Asignar responsabilidades claras a cada funcionario. Por ejemplo, quién llama a Bomberos, quién guía la evacuación, quién corta la llave de paso de gas. • Funciones (¿Cómo hacerlo?): Precisar cómo se cumplirá cada rol: llamar a Bomberos usando el teléfono del colegio, dirigir a los estudiantes hacia la zona segura, cortar el gas de las cocinas y casinos, etc. Preguntas clave: - ¿Quién evacúa cursos? - ¿Quién corta los suministros? - ¿Quién llama a emergencias? - ¿Quién dirige la evacuación?
E — Evaluación Primaria Permite tomar decisiones urgentes.	Se realiza para identificar de forma inicial los daños o consecuencias que ha tenido la emergencia. Esta evaluación prioriza el cuidado de las personas y la primera revisión rápida de la situación. Se analiza: • tipo de emergencia • magnitud • daños visibles

¹ Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE)- Ministerio de Educación de Chile y SENAPRED



	• personas lesionadas • riesgos inmediatos Se basa en preguntas sencillas: • ¿Qué pasó? • ¿Qué se dañó? • ¿A quiénes y cuántas personas afectó? • ¿Qué está pasando ahora? • ¿Qué se está dañando actualmente? • ¿A cuántas personas afecta en este momento? La información recabada debe registrarse.
D — Decisiones Las decisiones deben ser rápidas y basadas en la información disponible.	Este proceso es esencial y debe considerar el tipo de emergencia, los daños, las necesidades y las capacidades con las que contamos. La Rectora, el Comité de Seguridad Escolar y los organismos de primera respuesta adoptarán decisiones que prioricen la protección y la seguridad de las personas, utilizando los recursos disponibles de manera gradual y consciente. Las decisiones pueden incluir: • Llamado a los organismos de respuesta. • Evacuación o traslado a lugares seguros. • Comunicación a familias y apoderados. • Suspensión o continuidad de clases en lugares alternativos. • Levantamiento de necesidades de apoyo psicoemocional y su atención
E — Evaluación Secundaria	Se realiza cuando la situación ya está más controlada. Permite identificar: • daños más detallados • necesidades de apoyo • funcionamiento de los protocolos • problemas detectados durante la respuesta
R — Readecuación Esto permite que el PISE esté en constante ciclo de mejora continua.	Consiste en aprender de la experiencia, mejorar y ajustar el plan de emergencia después del evento o simulacro. Implica: • corregir errores • actualizar protocolos • cambio en las personas • infraestructura • entorno o nuevos riesgos • reforzar capacitación • mejorar tiempos de respuesta



2.- ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA METODOLOGÍA ACCEDER?

Esta metodología permite:

- organiza la respuesta ante emergencias
- reduce el caos y la improvisación
- protege a la comunidad educativa
- facilita la toma de decisiones
- fortalece la cultura preventiva dentro del colegio

El PISE del Colegio Alemán La Serena contará para el año 2026 con protocolos que incluyen acciones claras, responsables titulares y suplentes para las siguientes emergencias:

1. Emanación de Sismo con y sin evacuación (interna)
2. Emanación de gas, químico y/o explosión
3. Amenaza interna o externa de balacera, tiroteo o ingreso de antisociales al colegio.
4. Amenaza de bomba
5. Riesgo de contacto con superficies calientes
6. Riesgo de incendio o amago de incendio

3.- ATENCIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO FRENTE A DESASTRES Y EMERGENCIAS

De acuerdo con la Ley N°21.364 (2021), que crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), y su reglamento (D.S. N°338/2023), toda respuesta debe contemplar medidas de apoyo psicosocial y de salud mental a la población afectada.

En el ámbito educativo, esto se traduce en garantizar la contención emocional inmediata de estudiantes y trabajadores que enfrenten el impacto de una emergencia, entendiendo que la protección no se limita a la seguridad física, sino que debe abarcar también el bienestar socioemocional de la comunidad escolar.

Para tales efectos, el Comité de Seguridad Escolar, activa el apoyo psicológico que establece:

- El equipo de Dirección de Formación Integral (DFI) entrega la primera contención psicológica mediante la aplicación de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).
- Los estudiantes, tras la contención inicial, son derivados a sus padres, madres o apoderados, quienes cumplen un rol clave en la entrega de herramientas de acompañamiento emocional y profesional particular.
- Los trabajadores que resulten afectados por una emergencia ocurrida en el colegio serán derivados a la Mutual de Seguridad, para recibir la primera atención psicológica en el marco de la Ley N°16.744.



4.- SIMULACRO

Son ejercicios prácticos que nos permiten poner en acción lo aprendido y fortalecer la confianza y la coordinación. Estos ejercicios deben involucrar a toda la comunidad educativa, tanto a trabajadores/as, estudiantes y familias y pueden realizarse con o sin aviso, invitando también a redes de apoyo externas (Bomberos, Carabineros, centros de salud, etc.).

Los simulacros nos permitirán detectar debilidades, practicar roles y funciones, y proponer medidas correctivas que fortalezcan la seguridad y el cuidado mutuo.

La programación y la realización de los simulacros deben quedar registradas en la tabla “Programación de simulacros” del PISE. Además, se debe identificar:

- ¿Qué protocolo se ejercitará?
- ¿Qué queremos medir? (objetivos generales y específicos).
- ¿Quiénes organizarán y ejecutarán?
- ¿Quiénes evaluarán el ejercicio?
- ¿Dónde y cómo se desarrollará el escenario de la emergencia simulada?
- ¿Quiénes participarán, incluyendo a redes externas y familias?

El Comité de Seguridad Escolar debe realizar el seguimiento de los planes de respuesta, revisando permanentemente los logros y necesidades de actualización, de acuerdo con los cambios y aprendizajes surgidos.

5.- PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS AÑO 2026

Nº	TIPO DE SIMULACRO	MES
1	Sismo (con y sin evacuación).	marzo (evacuación externa)
2	Sismo (con y sin evacuación).	abril (evacuación externa)
3	Terremoto-tsunami	mayo (evacuación externa)
4	Balaceras/ tiroteos	julio (evacuación confinamiento)
5	Emanación de gas/químicos	agosto (evacuación externa)
6	Incendio estructural	octubre (evacuación externa)



6.- PROTOCOLOS DE RESPUESTA

A continuación, se presentan las acciones y procedimientos de respuesta ante emergencias del Colegio Alemán La Serena, considerando las zonas de seguridad, vías de evacuación y sistemas de alarma establecidos. Estos protocolos son una guía para actuar de manera organizada y segura frente a distintas situaciones de emergencia. Sin embargo, dependiendo de las características de cada evento, podrán adoptarse medidas adicionales no contempladas inicialmente en este documento.

La información aquí descrita busca orientar a toda la comunidad educativa, promoviendo la protección, seguridad e integridad de estudiantes, funcionarios y familias, en concordancia con los objetivos del PISE y la mejora continua de la gestión preventiva del colegio.

6.1.- DEFINICIONES

Vías de Evacuación	Corresponden a los caminos señalizados que permiten la salida rápida y segura de estudiantes y funcionarios desde distintos puntos del establecimiento hacia las zonas de seguridad internas o externas. Estas vías deben mantenerse permanentemente despejadas y considerar accesibilidad para personas con movilidad reducida.
Equipos de Extinción de Incendios	El establecimiento cuenta con dispositivos destinados al control inicial de incendios, tales como: Extintores Red húmeda Todo el personal debe conocer su ubicación y recibir capacitación básica para su correcto uso.
Zonas de Seguridad	Son los espacios definidos para resguardar a estudiantes, funcionarios y visitantes durante una emergencia. Las zonas de seguridad pueden variar según: • el tipo de emergencia • la ubicación de las personas • las características de la infraestructura del colegio
Botiquín	Conjunto de materiales e insumos básicos destinados a brindar atención inicial frente a accidentes o lesiones menores, mientras se espera asistencia médica especializada.
DEA (Desfibrilador Externo Automático)	Dispositivo médico portátil que permite detectar un paro cardiorrespiratorio y administrar una descarga eléctrica para restablecer el ritmo cardíaco. Su implementación es obligatoria en espacios de alta concurrencia según la Ley N.º 21.156.



Brigada/Personal de Barrido	Equipo encargado de verificar que todas las personas hayan evacuado correctamente las dependencias del establecimiento durante una emergencia. Sus funciones incluyen: • revisar salas, oficinas, baños y espacios comunes, • asistir a personas con dificultades de desplazamiento, • e informar al Comité de Seguridad Escolar sobre cualquier situación detectada.
Monitoras de Seguridad	Representantes designados en cada ciclo educativo para apoyar la coordinación entre el Comité de Seguridad Escolar y los equipos de trabajo del establecimiento. Sus principales funciones son: • difundir orientaciones de seguridad • reforzar acciones preventivas • apoyar simulacros y evacuaciones • promover la participación de la comunidad educativa
Encargados de área	Representantes designados por Coordinador de Seguridad para apoyar la coordinación con los equipos de Barrido. Sus principales funciones son: • difundir orientaciones de seguridad • reforzar acciones preventivas • apoyar simulacros y evacuaciones • promover la participación de la comunidad educativa

6.2.- CONTACTOS DE EMERGENCIA

Institución	Tipo de emergencia	N° de contacto	Dirección
Bomberos	Incendio, fuga de gas/químicos	132/ 512-225592	Av. Francisco de Aguirre
SAMU	Accidente grave sin capacidad de traslado	131	Av. Balmaceda 2421
Carabineros	Robos, artefactos explosivos, ingreso de extraño	133	
PDI	Actos delictuales	134	
Mutual	Accidente grave, laboral, sin capacidad de traslado	1407 +(56) 51 242 1600	
Hospital de La Serena	Accidente grave sin capacidad de traslado	512-333378	Av. Balmaceda 916



6.3.- COORDINACIÓN DE EVACUACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

ROL	RECOMENDACIONES	FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
COORDINADOR GENERAL (M. Guerrero)	La labor del coordinador general debe ser quien está a cargo del establecimiento durante la jornada.	- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. - Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional. - Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. - Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia. - Ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. - Liderar las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. - Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias.
COORDINADOR DE ÁREA Y PERSONAL DE BARRIDO	Persona del colegio debe encontrarse en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia	- Liderar la evacuación del piso o área. - Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. - Participar de las reuniones del grupo de emergencia. - Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. - Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. - Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. - Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área. - Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
MONITOR DE APOYO (Docentes)	Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad.	- Guiar al grupo a la zona de seguridad. - Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. - Participar de las reuniones del grupo de emergencia. - Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. - Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA	Persona que se encuentre a cargo de la portería y	- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. - Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
	recepción al momento de la emergencia.	- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia. - Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional. - Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.



6.4.- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

- Al activarse una emergencia, todas las personas deberán suspender sus actividades y mantenerse atentas a las instrucciones.
- Mantener la calma y actuar de forma ordenada.
- Los estudiantes deberán formar fila y evacuar junto a su profesor o encargado.
- Todos los estudiantes o visitas, deberán ser acompañados durante la evacuación.
- Seguir siempre las instrucciones de los coordinadores y personal de barrido.
- Dirigirse a la zona de seguridad por las vías de evacuación señaladas.
- No correr, gritar ni empujar.
- En caso de utilizar escaleras, usar pasamanos y evitar llevar objetos en las manos.
- Si existe humo, cubrir nariz y boca y avanzar agachados si es necesario.
- Permanecer en la zona de seguridad hasta recibir nuevas instrucciones.
- La evacuación fuera del recinto del colegio solo podrá realizarse con autorización del Coordinador General.
- No regresar a buscar objetos personales.
- Apoyar a personas con movilidad reducida o que requieran ayuda durante la evacuación.
- Si se encuentra en otro piso o sector del establecimiento, evacuar hacia la zona de seguridad más cercana.
- Actuar con rapidez y orden para evitar situaciones de riesgo.
- Los extintores deben ser utilizados solo por personas capacitadas.



V.- PROTOCOLOS

5.1.- PROTOCOLO DE RESPUESTA AL RIESGO DE SISMO (CON Y SIN EVACUACIÓN)

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

El colegio está ubicado en una zona residencial y en una región que presenta alta sismicidad. El Colegio no está expuesto a un tsunami por encontrarse en la zona alta de la ciudad. No obstante, puede haber interrupción del servicio eléctrico. La ciudad de La Serena se encuentre entre la comuna de Coquimbo por el sur, con la comuna de Vicuña por el norte y posee una única carretera que conecta la zona sur y norte, por lo que, frente a una gran congestión, los padres que viven fuera de La Serena tendrían dificultades para retirar oportunamente a sus hijos del colegio.

El colegio cuenta con una única vía de acceso, y en el entorno hay un total de 4 colegios más en el sector del Colegio Alemán por lo que la vía se vería obstruida frente a una evacuación externa (fuera del colegio).

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- 1.- Comité de Seguridad
- 2.- Monitoras de Seguridad por Ciclo
- 3.- Encargados de Área
- 4.- Brigada de Barrido
- 5.- Representantes de comunidad educativa (cuando se requiera su presencia)
- 6.- Redes de apoyo (cuando se requiera su presencia)

ALARMA

¿Cuál es la alarma?

timbre intermitente

¿Cuándo se activa la alarma?

Frente a un evento natural (movimiento telúrico) o Simulación

¿Quién dará la alarma?

Recepcionista

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Acciones a partir de la activación de la alarma

CSE

Evaluar las condiciones (magnitud del sismo) y tomar decisiones si se activará o no la alarma de evacuación a la zona de seguridad externa (fuera de la sala de clases)

Coord. De Seguridad

Activación de protocolo para evacuación externa. Elabora informe final y retroalimenta al Comité de Seguridad y posteriormente a los funcionarios.

Equipo Barrido

Realizará barrido identificando que ningún estudiante/visita quede en salas, baños, bodegas y pasillos.

Docentes

-Aplicar procedimiento: abrir puertas; alejar a los estudiantes de ventanas y muebles (de altura); poner atención a indicaciones de personal de barrido y señales de evacuación (no evacuar durante el sismo); tomar ficha de registro ante evacuación; evacuar junto a los estudiantes a la zona de seguridad identificada. Completar ficha de registro de estudiantes.

Equipo de Formación

Apoyar en la evacuación de estudiantes con NEE

Monitoras de Seguridad

Realizar observación activa para después informar a Prevención de buenas prácticas y oportunidades de mejora.

Encargados de Zona

Realizar observación activa y recopilar las fichas del personal de Barrido. Entregarlo al Coordinador de Seguridad.

Trabajadores/as general

Evacuar a zona segura según ubicación en la que se encuentren. Si están acompañados de visita externa, guiarlos a la zona segura.

Empresas Contratistas

Evacuar a zona segura según ubicación en la que se encuentren.

***** Importante:** No se recomienda evacuar frente a un sismo, solo cuando existe posible daño estructural o en su defecto en los simulacros se identifica la necesidad, siempre verbalizando en el ejercicio que existe daño estructural, por tal motivo se evacua.

***** Comité de Seguridad Escolar:** Realizar reunión en puesto de mando para evaluar y establecer mejoras.

- **Prohibición de uso de ascensor frente a cualquier emergencia.**



ROLES Y FUNCIONES DURANTE UNA EMERGENCIA			
	ACCIONES	RESPONSABLE TITULAR	RESPONSABLE SUPLENTE
	Solo frente a simulación: informar a los estudiantes de la situación y si se requiere o no evacuar.	Docente	Docente de reemplazo
Durante el SISMO	Los estudiantes se resguardarán en zona segura hasta que el sismo pase. - salas: mesas, espacios alejados de objetos que puedan caer. - patios: lejos de árboles y edificios.	Docente	Docente de reemplazo
	Si se requiere evacuar se activará la alarma de evacuación del colegio de forma manual.	Recepción	Coordinador de Emergencia/Seguridad
	Abrir salidas de emergencia o puertas de pasillos de los edificios.	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario
	Abrir puertas de salas o lugar en que se encuentre, si estas poseen sistema de fijación, cautelar que no se cierren.	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario
Después del SISMO	Evaluar la situación, prestar ayuda si es necesario. -Si detecta desperfectos, comuníquelo a su líder de piso o Coordinador General de Emergencias. -No utilice el teléfono. Se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos de urgencia. -No divulgue rumores. Infunda la más absoluta calma y confianza a todas las personas que tenga a su alrededor.	Docente, Colaborador a cargo	
	Seguir las indicaciones de evacuación, manteniendo en todo momento la calma. -Luego de terminado el sismo o terremoto se escuchará la campana de evacuación y las instrucciones que darán los encargados vía megáfono.	Docentes, visita, personal no de barrido	Docentes, visita, personal no de barrido
	Evacuar de forma rápida y ordenada, identificando la zona de seguridad que corresponde según lugar en que se encuentre. -No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos. -Prepárese para réplicas, es común que después de un sismo fuerte éstas se produzcan.	Docente, visita y demás funcionarios	Docente, visita y demás funcionarios
	Revisión visual, general, del espacio en el que se encuentre, con la finalidad de verificar que no quede nadie en la zona.	Docente Personal de Barrido	Docente Personal de Barrido
	Pasar lista en zona de seguridad, completando el registro DSL; Informar a Monitor o personal de Barrido la falta de un estudiante.	Docente	Docente de reemplazo
	Permanecer en la zona de seguridad- alumnos se sientan en el suelo en forma de círculo.	Docentes Personal de barrido	Docente de reemplazo Personal de barrido
	Informar el término de la evacuación y retorno a sala de clases u oficina.	Coordinador de Seguridad; Monitores de Seguridad: Encargado de área	Reemplazos respectivos



RECURSO (personas que requieran apoyo) 1.- EFI: apoyo a estudiantes con NEE 2.- Personal de barrido: apoyo a estudiantes/adultos con movilidad reducida o discapacidad sensorial.	TOMA DE DECISIONES (registrados, los posibles escenarios de riesgo que pudiesen generarse en este tipo de emergencias y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa)		
	Posibles escenarios de la emergencia	Bloqueo o colapso de escaleras	Padres no pueden llegar a retirar a sus hijos por colapso en principales vías
	Posibles daños	Infraestructura y personas lesionadas	Externos al colegio: avenidas colapsadas
	Acción por realizar	Activación de brigada de emergencia y solicitud de asistencia a redes de apoyo para rescate (ABC)	Establecer familias cuidadoras que vivan en La Serena. Identificar al colegio como albergue momentáneo para estudiantes y funcionarios que no puedan acceder a su hogar.



5.2.- PROTOCOLO DE RESPUESTA AL RIESGO DE EMANACIÓN DE GAS, QUÍMICO Y/O EXPLOSIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

El colegio se encuentre ubicado en sector urbano llamado El Milagro, con presencia de infraestructura de servicios básicos como redes de gas, electricidad y agua potable. No existen antecedentes de riesgos históricos de emanaciones de gas que hayan afectado al colegio ni fuentes externas de alto riesgo en su entorno inmediato. El colegio colinda en su parte frontal con una avenida, en su parte posterior con sitio eriazó, al costado izquierdo del colegio (mirado desde afuera hacia adentro) colinda con un colegio público y en el costado derecho (mirando desde afuera hacia adentro) con sitio eriazó.

El presente PISE aborda específicamente el riesgo de emanación de gas de origen interno, considerando las instalaciones propias. El enfoque del protocolo se orienta a la detección oportuna, evacuación segura y coordinación interna, con el objetivo de resguardar la seguridad de toda la comunidad.

<u>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</u> 1.- Comité de Seguridad 2.- Monitoras de Seguridad por Ciclo 3.- Encargados de Área 4.- Brigada de Barrido 5.- Representantes de comunidad educativa (cuando se requiera su presencia) 6.- Redes de apoyo (cuando se requiera su presencia)	<u>ALARMA</u>		<u>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</u> Acciones a partir de la activación de la alarma	
	¿Cuál es la alarma?	timbre intermitente Silbato de no ser posible utilizar sistema de alarma de evacuación (pulsador manual desde portería)	Detección	Persona que detecta: informa a la persona cercana que tenga radio, indicando ubicación. Docente/ funcionario en laboratorio de ciencias: debe cerrar de inmediato las llaves de paso de gas y evacuar junto a los estudiantes/ personas que estén en el lugar a la zona de seguridad identificada.
			CSE	Evaluar la situación y riesgo. Realiza evaluación y toma decisiones. Toda persona capacitada en uso de extintor puede usarlo si la situación lo amerita, sin exponer su integridad.
			Coord. De Seguridad	Activación de protocolo para evacuación externa, indicando cuál será la zona de seguridad a la que se debe evacuar o en su defecto la evacuación se realizará a la zona preestablecida. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas. apoyándose de secretaria de Rectoría. -Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico. -Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada. Elabora informe final y retroalimenta al Comité de Seguridad y posteriormente a los funcionarios.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Cuando se detecte emanación de gas, químico o explosión que pone en riesgo la salud y seguridad.	Equipo Barrido	Realizará barrido sin exponer al sector, identificando que ningún estudiante/visita quede en salas, baños, bodegas y pasillos. • Auxiliares de Servicios: Realizar cortes de suministros de gas y electricidad de inmediato.
			Docentes	- Aplicar procedimiento: abrir puertas; poner atención a indicaciones de personal de barrido y señales de evacuación; tomar ficha de registro ante evacuación; evacuar junto a los estudiantes a la zona de seguridad indicada o preestablecida (en caso de no tener otra indicación). Completar ficha de registro de estudiantes. - Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto. - No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico. - No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

	¿Quién dará la alarma?	El Coordinador de emergencia avisará a Recepcionista		
			EFI	Apoyar en la evacuación de estudiantes con NEE
			Monitoras de Seguridad	Realizar observación activa para después informar a Prevención de buenas prácticas y oportunidades de mejora.
			Encargados de Zona	Realizar observación activa y recopilar las fichas del personal de Barrido. Entregarlo al Coordinador de Seguridad.
			Trabajadores/as general	Evacuar a zona segura según ubicación en la que se encuentren. Si están acompañados de visita externa, guiarlos a la zona segura.
			Emp.Contratistas	Evacuar a zona segura según ubicación en la que se encuentren. Cortar suministro del sector del casino. La persona a cargo debe cortar de inmediato las llaves de paso de bombona de gas.
*** Importante: No se recomienda evacuar frente a un sismo, solo cuando existe posible daño estructural o en su defecto en los simulacros se identifica la necesidad, siempre verbalizando en el ejercicio que existe daño estructural, por tal motivo se evacua. *** Comité de Seguridad Escolar: Realizar reunión en puesto de mando para evaluar y establecer mejoras.				



ROLES Y FUNCIONES DURANTE UNA EMERGENCIA

ACCIONES	RESPONSABLE TITULAR	RESPONSABLE SUPLENTE
Frente a simulación: informar a los estudiantes de la situación y si se requiere o no evacuar.	Docente	Docente de reemplazo
Los estudiantes se resguardarán en zona segura hasta que el sismo pase. - salas: mesas, espacios alejados de objetos que puedan caer. - Patios: lejos de árboles y edificios.	Docente	Docente de reemplazo
Si se requiere evacuar se activará la alarma de evacuación del colegio de forma manual.	Recepción	Coordinador de Emergencia/Seguridad
Si se detectan elementos inflamables que podrían contribuir a una propagación del incendio, informar a mantención para despejar esos elementos inflamables- solo si no se encuentra cerca de la zona de incendio.	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario
Abrir salidas de emergencia o puertas de pasillos de los edificios.	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario
Abrir puertas de salas o lugar en que se encuentre, si estas poseen sistema de fijación, cautelar que no se cierren.	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario	Docentes, auxiliares de aseo, funcionario
Seguir las indicaciones de evacuación, manteniendo en todo momento la calma.	Docentes, visita, personal no de barrido	Docentes, visita, personal no de barrido
Evacuar de forma rápida y ordenada, identificando la zona de seguridad que corresponde según indicación de personal o en su defecto evacuar a la zona de seguridad según donde se encuentre.	Docente, visita y demás funcionarios	Docente, visita y demás funcionarios
Revisión visual, general, del espacio en el que se encuentre, con la finalidad de verificar que no quede nadie en la zona.	Docente Personal de Barrido	Docente Personal de Barrido
Pasar lista en zona de seguridad, completando el registro DSL; Informar a Monitor o personal de Barrido la falta de un estudiante.	Docente	Docente de reemplazo
Permanecer en la zona de seguridad- alumnos se sientan en el suelo en forma de círculo.	Docentes Personal de barrido	Docente de reemplazo Personal de barrido
Informar el término de la evacuación y retorno a sala de clases u oficina.	Coordinador de Seguridad; Monitores de Seguridad: Encargado de área	Reemplazos respectivos

RECURSO (personas que requieran apoyo) 1.- EFI: apoyo a estudiantes con NEE 2.- Personal de barrido: apoyo a estudiantes/adultos con movilidad reducida o discapacidad sensorial.	TOMA DE DECISIONES (registrados, los posibles escenarios de riesgo que pudiesen generarse en este tipo de emergencias y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa)	
	Posibles escenarios de la emergencia	Que el incendio comienza en la cocina del Ciclo Inicial.
	Posibles daños	Infraestructura y personas lesionadas
	Acción por realizar	Evacuación por puertas de cada sala al patio interior del Ciclo Inicial; dirigirse al patio del CI. Personal capacitado en extintor lo usó, resguardando su integridad. Coordinador de Seguridad evalúa y determina solicitar apoyo externo.



TOMA DE DECISIONES (registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa)		
Posibles escenarios de la emergencia	Posibles daños	Acción por realizar
Olor a gas percibido en salas de clases, oficinas o áreas comunes Intoxicación por inhalación, mareos, náuseas, riesgo de incendio o explosión	Suspender actividades, no accionar interruptores eléctricos, ventilar de forma natural si es seguro,	evacuar el sector afectado hacia zona de seguridad y activar el protocolo informando a la Dirección
Emanación de gas en cocina, laboratorio, casino o área de preparación de alimentos	Riesgo de explosión, incendio, quemaduras e intoxicación	Cortar el suministro de gas si es seguro, evacuar inmediatamente el área, aislar el sector e informar a Dirección para coordinación externa si corresponde
Emanación de gas en laboratorio u otro recinto con equipamiento específico	Intoxicación, explosión, daños a infraestructura y equipamiento	Evacuar de inmediato el recinto, aislar el área, suspender el uso del espacio y autorizar el reingreso solo con verificación técnica
Activación de detector de gas sin presencia evidente de olor	Riesgo potencial no visible, posible falla técnica	Aplicar protocolo preventivo, evacuar el área comprometida, verificar condiciones con personal autorizado y registrar el evento
Sospecha de fuga en la red interna de gas sin emergencia visible	Riesgo latente de emanación o acumulación de gas	Restringir el uso del sistema afectado, informar a mantención y Dirección, coordinar revisión técnica especializada
Persona con síntomas asociados a inhalación de gas	Compromiso de salud, desmayo, dificultad respiratoria	Trasladar a la persona a zona segura, activar primeros auxilios, contactar servicios de salud si corresponde y registrar el incidente



5.3.- FRENTE A RIESGO DE AMENAZA INTERNA/ EXTERNA DE BALACERA O TIROTEO (ACTO DELICTIVO) / INGRESO DE ANTISOCIALES AL COLEGIO

<u>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR</u>				
El colegio se emplaza en Avenida Cuatro Esquinas s/n, dentro del sector El Milagro, en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo. El entorno inmediato corresponde a una zona urbana residencial consolidada de baja densidad de riesgo delictivo. El cuadrante perimetral se caracteriza por el uso de suelo habitacional, la presencia de condominios cerrados, centros comerciales de escala vecinal y establecimientos educacionales adyacentes. La topografía del sector es de terrazas semiplanas con alta visibilidad y baja densidad de vegetación densa perimetral, lo que facilita el control visual del entorno. El colegio colinda en su parte frontal con una avenida, en su parte posterior con sitio eriazo, al costado izquierdo del colegio (mirado desde afuera hacia adentro) colinda con un colegio público y en el costado derecho (mirado desde afuera hacia adentro) con sitio eriazo.				
<u>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</u> 1.- Comité de Seguridad 2.- Monitoras de Seguridad por Ciclo 3.- Encargados de Área 4.- Brigada de Barrido 5.- Representantes de comunidad educativa (cuando se requiera su presencia) 6.- Redes de apoyo (cuando se requiera su presencia)	<u>ALARMA</u>		<u>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</u> Acciones a partir de la activación de la alarma	
	¿Cuál es la alarma?	Se activarán tres timbres cortos e intermitentes seguidos a través del sistema de megafonía general.	Detección	Persona que detecta: informa a la persona cercana que tenga radio, indicando ubicación.
			CSE	Evaluar la situación y riesgo. Realiza evaluación y toma decisiones.
			Coord. De Seguridad	Activación de protocolo para evacuación interna/ externa, indicando cuál será la zona de seguridad a la que se debe evacuar o si es confinamiento. Se solicitará la concurrencia de Carabineros y otro organismo de seguridad o de salud, apoyándose de secretaría de Rectoría. -Determinará, junto a Dirección y organismos externos, si corresponde evacuación o retiro anticipado de estudiantes. Elabora informe final y retroalimenta al Comité de Seguridad y posteriormente a los funcionarios.
	¿Cuándo se activa la alarma?	A penas se tome conocimiento de la amenaza	Equipo Barrido	Realizará barrido sin exponer al sector, identificando que ningún estudiante/visita quede a la vista exponiéndose al peligro. Aseguramiento de áreas comunes: Guiar a los estudiantes que se encuentren en patios, baños o pasillos hacia el aula más cercana o zona de seguridad. Señalización: Despejar pasillos, orientar a los docentes y evitar aglomeraciones en los puntos de riesgo. -Mantendrán a los estudiantes en la sala de clases o en la dependencia donde se encuentren. -Considerarán como zonas seguras temporales las salas de clases, gimnasio, laboratorios, aulas y oficinas, entre otros. -Informarán al Coordinador General de Emergencia cualquier situación especial. -No permitirán desplazamientos internos ni salidas sin autorización.
			Docentes	-Aplicar procedimiento: poner atención a indicaciones de personal de barrido y señales de evacuación interna o externa; tomar ficha de registro ante posible evacuación.



				• Acción inmediata: Ante el aviso de confinamiento, interrumpir cualquier actividad, ingresar a los estudiantes a la sala y cerrar/asegurar puertas y ventanas, alejando los estudiantes de ellas, y tenderse en el suelo. • Silencio y calma: Apagar luces, solicitar a los alumnos que se ubiquen en el piso fuera de la línea visual de las ventanas, mantener el silencio y transmitir tranquilidad. • Control de asistencia: Contar a los estudiantes y reportar inmediatamente cualquier ausencia o persona ajena a la sala al personal de barrido de pasillo o equipo directivo.
	¿Quién dará la alarma?	El Coordinador de emergencia avisará a Recepcionista	EFI	Apoyar en la evacuación interna/externa de estudiantes con NEE sin exponer su vida. Contención de crisis: Intervenir una vez superada la emergencia para asistir a estudiantes con crisis de pánico, shock o temor. Seguimiento: Coordinar el apoyo psicológico posterior, realizar entrevistas y aplicar los protocolos ante desregulación.
			Monitoras de Seguridad	Realizar observación activa para después informar a Prevención de buenas prácticas y oportunidades de mejora.
			Personal Administrativo y Auxiliar	• Control de accesos: Bloquear las entradas principales del recinto e impedir el ingreso de personas externas, incluidos padres, mientras dure el procedimiento de emergencia. • Asistencia a emergencias: Apoyar al equipo directivo en el corte de suministros si es necesario y facilitar las vías despejadas para el ingreso de vehículos policiales.
			Trabajadores/as general	Aplicar procedimiento: poner atención a indicaciones de personal de barrido y señales de evacuación interna o externa; tomar ficha de registro ante posible evacuación.
			Emp.Contratistas	Aplicar procedimiento: poner atención a indicaciones de personal de barrido y señales de evacuación interna o externa; tomar ficha de registro ante posible evacuación.

IMPORTANTE:

CANALES DE ALERTA Y PROTOCOLO DE RADIOS

A. Activación de la Alerta (Evitar Pánico)

- Prohibición: Queda estrictamente prohibido usar la sirena de incendios/sismos (PISE). Esto evita una evacuación masiva equivocada hacia los patios abiertos.
- Frase Clave (Megáfono/Altoparlante): En paralelo, Coordinador, Prevencionista o Dirección emitirá el mensaje: "Atención comunidad, activando Código Azul general" (repetido tres veces).

B. Uso Técnico de Radios (Asistentes de Convivencia y Portería)

- Canal Limpio: Al escuchar el "Código Azul", todos los portadores de radio pasarán inmediatamente al Canal 1 (Emergencias).
- Silencio de Radio Estricto: Solo modulará el Coordinador de Convivencia, la Prevencionista o Dirección. El resto del equipo mantendrá el canal libre para instrucciones críticas.
- Uso Obligatorio de Audífonos: Los asistentes de Convivencia en patio deben usar audífonos para evitar que el ruido de la radio delate la posición de los escondites.
- Fraseología Tipo:

"Aquí Control [Nombre/Puesto], reporto impacto balístico exterior en Av. Cuatro Esquinas. Procedo a cierre de portón".

"Pasillo Media asegurado y en confinamiento".

*** **Comité de Seguridad Escolar:** Realizar reunión en puesto de mando para evaluar y establecer mejoras.



PROCEDIMIENTO FRENTE A AMENAZA EXTERNA (tirador fuera del colegio)	PROCEDIMIENTO FRENTE A AMENAZA INTERNA (tirador al interior del colegio)
Paso 1: Cierre Perimetral (Portería) - El personal de portería y guardias de seguridad cierran de inmediato los portones vehiculares y peatonales de Av. Cuatro Esquinas. (ingreso principal, de acceso vehicular sector de administración, de administración, acceso a ciclo inicial, recepción y secretaria) No se abre a nadie: Si hay apoderados en el exterior, se les indica por citófono u otro que busquen refugio en sus vehículos u otra alternativa. Los accesos permanecen cerrados en su totalidad. Paso 2: Barrido de Patios (especialmente Asistentes de Convivencia) - Los asistentes con radio desplegados en terreno dirigen rápidamente a los alumnos que estén en recreo, deportes o áreas abiertas hacia el sector con muros de concreto más cercano. Nadie permanece al aire libre. - Una vez vacíos los patios y canchas, los asistentes se confinan en la estructura segura más cercana e informan por radio: "<i>Patio [Norte/Sur/Central] despejado y asegurado</i>". Paso 3: Confinamiento por Ciclos (Docentes en Sala) Salas /oficinas orientadas a la calle: Los profesores, directivos, administrativos mueven a los estudiantes/personal/visita hacia el fondo de la sala/oficina (zona muerta, fuera del ángulo de visión/tiro de las ventanas). Ciclo Inicial (Kindergarten): Las educadoras aseguran las puertas, bajan persianas y mantienen a los niños en el suelo mediante dinámicas silenciosas guiadas. Ciclo Básica y Enseñanza Media: Alumnos cuerpo a tierra (boca abajo), cubriendo su cabeza con las manos. Luces apagadas, equipos electrónicos desenchufados y silencio absoluto.	A. Acciones de los Profesores dentro de las Aulas Bloqueo Firme (Escondarse): Cerrar la puerta con llave enseguida. Apilar los escritorios y mesas de los alumnos contra la puerta para crear una barricada. Silencio Tecnológico: Celulares de alumnos y docentes obligatoriamente en modo silencioso estricto (sin vibración). Las pantallas deben estar apagadas para no generar destellos de luz. Ubicación de Seguridad: Sentar o recostar a los estudiantes en el suelo, pegados a los muros estructurales internos de hormigón que no tengan visibilidad desde las ventanas del pasillo o vidrio de la puerta. B. Protocolo para Áreas Críticas Especiales del Colegio Gimnasio y Canchas: Los profesores de Educación Física deben evacuar corriendo a los alumnos hacia los camarines interiores de concreto, trancar los accesos y tenderse en el suelo. Casino / Comedor: Si la alerta ocurre en hora de almuerzo, el personal asistente de convivencia, personal del casino y otros adultos que se encuentren en ese momento en el casino deben resguardar a los alumnos presentes y a ellos mismos dentro del camarín interior de concreto, bloqueando las puertas de acceso y tenderse en el suelo. Biblioteca y Sala de Computación: Usar las mesas (biblioteca) y sillas como bloques defensivos, alejándose por completo de las ventanas y/o puertas de vidrio y tenderse en el suelo.
COORDINACIÓN CON POLICÍA Y EMERGENCIAS Enlace Directo: Mientras el colegio se confina, la Dirección o el Encargado de Seguridad Escolar llama al 133 de Carabineros, solicitando despacho prioritario a la Subcomisaría El Milagro (por cercanía). Mensaje de Datos Clave: Se debe indicar de forma clara: "<i>Amenaza activa con armas de fuego en el Colegio Alemán de La Serena, Av. Cuatro Esquinas. Comunidad actualmente bajo protocolo de confinamiento</i>". Actualización Interna: El encargado de la llamada notificará al equipo por radio: "<i>Carabineros en camino, tiempo estimado de llegada: X minutos</i>", para mitigar la ansiedad del personal a cargo de los estudiantes.	



RECURSO (personas que requieran apoyo) 1.- EFI: apoyo a estudiantes con NEE 2.- Personal de barrido: apoyo a estudiantes/adultos con movilidad reducida o discapacidad sensorial.	TOMA DE DECISIONES (registrados, los posibles escenarios de riesgo que pudiesen generarse en este tipo de emergencias y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa)	
	Posibles escenarios de la emergencia	Zonas abiertas: ante ello se deben tender al suelo y buscar muro de concreto Contacto directo con el agresor
	Posibles daños	Personas lesionadas
	Acción por realizar	Resguardando de integridad El Coordinador de Seguridad evalúa y determina solicitar apoyo externo.



5.4.- FRENTE A AMENAZA DE BOMBA

<u>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR</u>				
El colegio se emplaza en Avenida Cuatro Esquinas s/n, dentro del sector El Milagro, en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo. El entorno inmediato corresponde a una zona urbana residencial consolidada de baja densidad de riesgo delictivo. El cuadrante perimetral se caracteriza por el uso de suelo habitacional, la presencia de condominios cerrados, centros comerciales de escala vecinal y establecimientos educacionales adyacentes. La topografía del sector es de terrazas semiplanas con alta visibilidad y baja densidad de vegetación densa perimetral, lo que facilita el control visual del entorno. El colegio colinda en su parte frontal con una avenida, en su parte posterior con sitio eriazo, al costado izquierdo del colegio (mirado desde afuera hacia adentro) colinda con un colegio público y en el costado derecho (mirado desde afuera hacia adentro) con sitio eriazo.				
<u>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</u> 1.- Comité de Seguridad 2.- Monitoras de Seguridad por Ciclo 3.- Encargados de Área 4.- Brigada de Barrido 5.- Representantes de comunidad educativa (cuando se requiera su presencia) 6.- Redes de apoyo (cuando se requiera su presencia)	<u>ALARMA</u>		<u>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</u> Acciones a partir de la activación de la alarma	
	¿Cuál es la alarma?	Se activarán tres timbres cortos e intermitentes seguidos a través del sistema de megafonía general.	Detección	Persona que detecta: informa a la persona cercana que tenga radio, indicando ubicación.
			CSE	Evaluar la situación y riesgo. Realiza evaluación y toma decisiones.
			Coord. De Seguridad	Activación de protocolo para evacuación interna/ externa, indicando cuál será la zona de seguridad a la que se debe evacuar. Se solicitará la concurrencia de Carabineros y otro organismo de seguridad o de salud, apoyándose de secretaría de Rectoría. -Determinará, junto a Dirección y organismos externos, si corresponde evacuación o retiro anticipado de estudiantes. Elabora informe final y retroalimenta al Comité de Seguridad y posteriormente a los funcionarios.
	¿Cuándo se activa la alarma?	A penas se tome conocimiento de la amenaza	Equipo Barrido	Realizará barrido sin exponer al sector, identificando que ningún estudiante/visita quede a la vista exponiéndose al peligro. Aseguramiento de áreas comunes: Guiar a los estudiantes que se encuentren en patios, baños o pasillos hacia la zona de seguridad. -Informarán al Coordinador General de Emergencia cualquier situación especial. -No permitirán desplazamientos sin autorización.
			Docentes	- Aplicar procedimiento: poner atención a indicaciones de personal de barrido y señales de evacuación externa; tomar ficha de registro ante posible evacuación. • Acción inmediata: Ante el aviso de bomba, interrumpir cualquier actividad. • Silencio y calma: Solicitar a los alumnos que se ubiquen fuera de la zona de riesgo y transmitir tranquilidad. • Control de asistencia: Contar a los estudiantes y reportar inmediatamente cualquier ausencia o persona ajena a la sala al personal de barrido de pasillo o equipo directivo.



	¿Quién dará la alarma?	El Coordinador de emergencia avisará a Recepcionista	EFI	Apoyar en la evacuación de estudiantes con NEE sin exponer su vida. Contención de crisis: Intervenir una vez superada la emergencia para asistir a estudiantes con crisis de pánico, shock o temor. Seguimiento: Coordinar el apoyo psicológico posterior, realizar entrevistas y aplicar los protocolos ante desregulación.
			Monitoras de Seguridad	Realizar observación activa para después informar a Prevención de buenas prácticas y oportunidades de mejora.
			Personal Administrativo y Auxiliar	• Control de accesos: Bloquear las entradas principales del recinto e impedir el ingreso de personas externas, incluidos padres, mientras dure el procedimiento de emergencia. • Asistencia a emergencias: Apoyar al equipo directivo en el corte de suministros si es necesario y facilitar las vías despejadas para el ingreso de vehículos policiales.
			Trabajadores/as general	Aplicar procedimiento: poner atención a indicaciones de personal de barrido y señales de evacuación externa; tomar ficha de registro ante posible evacuación.
			Emp.Contratistas	Aplicar procedimiento: poner atención a indicaciones de personal de barrido y señales de evacuación externa; tomar ficha de registro ante posible evacuación.

IMPORTANTE:

CANALES DE ALERTA Y PROTOCOLO DE RADIOS

A. Activación de la Alerta (Evitar Pánico)

- Prohibición: Queda estrictamente prohibido usar la sirena de incendios/sismos (PISE). Esto evita una evacuación masiva equivocada hacia los patios abiertos.
- Frase Clave (Megáfono/Altoparlante): En paralelo, Coordinador, Prevencionista o Dirección emitirá el mensaje: "Atención comunidad, activando Código Azul general" (repetido tres veces).

B. Uso Técnico de Radios (Asistentes de Convivencia y Portería)

- Canal Limpio: Al escuchar el "Código Azul", todos los portadores de radio pasarán inmediatamente al Canal 1 (Emergencias).
- Silencio de Radio Estricto: Solo modulará el Coordinador de Convivencia, la Prevencionista o Dirección. El resto del equipo mantendrá el canal libre para instrucciones críticas.
- Uso Obligatorio de Audífonos: Los asistentes de Convivencia en patio deben usar audífonos para evitar que el ruido de la radio delate la posición de los escondites.
- Fraseología Tipo:
 - “Aquí Control [Nombre/Puesto], reporto impacto balístico exterior en Av. Cuatro Esquinas. Procedo a cierre de portón”.
 - “Pasillo Media asegurado”.

***** Comité de Seguridad Escolar:** Realizar reunión en puesto de mando para evaluar y establecer mejoras.



IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA: Una amenaza de bomba puede manifestarse principalmente de dos formas:	
PROCEDIMIENTO FRENTE A AMENAZA DE BOMBA POR MEDIO DE LLAMADO TELEFÓNICO/ CORREO/ MENSAJE (FÍSICO-PAPEL)	PROCEDIMIENTO FRENTE A AMENAZA DE BOMBA (PAQUETE SOSPECHOSO)
Comunicación verbal o por escrito, anónima o identificada, que advierte sobre la presencia de un artefacto explosivo	Objeto desconocido, con características inusuales o fuera de contexto, abandonado en cualquier dependencia del colegio.
Ante la recepción de una llamada telefónica con amenaza de bomba, la persona que recibe la comunicación deberá mantener la calma y seguir estrictamente los siguientes pasos: · Recolección de Información Crítica: - Ubicación Precisa del Artefacto: Preguntar directamente dónde se encuentra el artefacto. - Hora Estimada de Detonación: Consultar si se proporciona un horario para la explosión. - Descripción del Artefacto (si se proporciona): Intentar obtener detalles sobre su apariencia. - Sexo del Interlocutor: Registrar si la voz es masculina, femenina o indeterminada. - Acento: Prestar atención a cualquier rasgo distintivo en el habla (local, extranjero, etc.). - Ruidos de Fondo: Identificar cualquier sonido que pueda indicar la ubicación del llamante (tráfico, sirenas, voces, música, etc.). - Motivación (si se explicita): Registrar cualquier razón que se mencione para la amenaza. · Comunicación Inmediata: Sin interrumpir la llamada (si es posible, utilizar un altavoz o avisar discretamente a un tercero), informar de manera URGENTE al Coordinador de Seguridad Escolar. En caso de no poder contactarlo, avisar a la Rectora o a la persona designada para actuar en su ausencia. · Entrega de la Información Registrada: Una vez finalizada la llamada, entregar de forma detallada toda la información recopilada al Coordinador de Seguridad Escolar.	· NO TOCAR NI MOVER EL OBJETO EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA. · Aislamiento Inmediato: Delimitar un perímetro de seguridad alrededor del objeto sospechoso, impidiendo el acceso de cualquier persona. La distancia de aislamiento inicial debe ser de al menos 20 metros, ampliándose si el objeto presenta características que lo ameriten. · Comunicación Urgente: Informar de manera INMEDIATA al Coordinador de Seguridad Escolar. En caso de no poder contactarlo directamente, avisar a la Rectora o a la persona designada para actuar en su ausencia. · Descripción Detallada: Proporcionar al Coordinador de Seguridad Escolar una descripción lo más precisa posible del paquete u objeto sospechoso: tamaño, forma, color, presencia de cables, olores extraños, etiquetas, etc., así como su ubicación exacta.
COORDINACIÓN CON POLICÍA Y EMERGENCIAS • Enlace Directo: Mientras el colegio se dirige a la zona de seguridad, la Dirección o el Encargado de Seguridad Escolar llama al 133 de Carabineros, solicitando despacho prioritario a la Subcomisaría El Milagro (por cercanía). • Mensaje de Datos Clave: Se debe indicar de forma clara: "<i>Amenaza activa de bomba en el Colegio Alemán de La Serena, Av. Cuatro Esquinas. Comunidad actualmente bajo protocolo de actuación</i>". • Actualización Interna: El encargado de la llamada notificará al equipo por radio: "<i>Carabineros en camino, tiempo estimado de llegada: X minutos</i>", para mitigar la ansiedad del personal a cargo de los estudiantes. *** IMPORTANTE: Si la amenaza no es inmediata, se debe hacer la denuncia respectiva.	



5.5.- FRENTE A RIESGO DE CONTACTO CON SUPERFICIES CALIENTES.

<u>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR</u>				
El colegio cuenta con espacios definidos para manejo de líquidos calientes, estos son: casino en línea de alimentación, casino de funcionarios (calentador de agua para consumo de té o café para funcionarios); cafetería de funcionarios, cocina ciclo inicial (calentador de agua para café o té solo para funcionarios).				
<u>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</u>	<u>ALARMA</u>		<u>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</u> Acciones a partir de la activación de la alarma	
1.- Comité de Seguridad 2.- Monitoras de Seguridad por Ciclo 3.- Encargados de Área 4.- Brigada de Barrido 5.- Representantes de comunidad educativa (cuando se requiera su presencia) 6.- Redes de apoyo (cuando se requiera su presencia)	¿Cuál es la alarma?	Contacto con líquidos calientes.	Detección	Persona que detecta: informa a la persona cercana que tenga radio, indicando ubicación. Entrega la primera atención.
			CSE	Evaluar la situación y riesgo. Realiza evaluación y toma decisiones.
			Coord. De Seguridad	Activación de protocolo. Se solicitará la concurrencia de ambulancia, apoyándose de secretaria de Rectoría. -Determinará, junto a Dirección y organismos externos, si corresponde evacuación o retiro anticipado de estudiantes. Elabora informe final y retroalimenta al Comité de Seguridad y posteriormente a los funcionarios. Entregar información a equipos docentes, para retornar o no a las dependencias del casino / comedor u otro afectado.
	¿Cuándo se activa la alarma?	A penas se tome conocimiento del incidente	Equipo Barrido	Realizará barrido sin exponer al sector, identificando que ningún estudiante quede expuesto al peligro. Aseguramiento del área: Guiar a los estudiantes que se encuentren en el sector hacia una zona de seguridad. -Informarán al Coordinador General de Emergencia cualquier situación especial. -No permitirán desplazamientos sin autorización.
			Docentes	-Aplicar procedimiento: poner atención a indicaciones de personal de barrido y señales de evacuación. • Acción inmediata: Ante el aviso de derrame o accidente por fluido caliente, dejar de hacer la acción que estaba realizando y guiar a los estudiantes para evacuar inmediatamente el sector. • Silencio y calma: Solicitar a los alumnos que se ubiquen fuera de la zona de riesgo y transmitir tranquilidad. • Control de asistencia: Contar a los estudiantes que se encontraban en el sector y reportar inmediatamente al personal de barrido del sector o equipo directivo.



	¿Quién dará la alarma?	El Coordinador de emergencia avisará a Recepcionista	EFI	Contención de crisis: Intervenir una vez superada la emergencia para asistir a estudiantes con crisis de pánico, shock o temor. Seguimiento: Coordinar el apoyo psicológico posterior, realizar entrevistas y aplicar los protocolos ante desregulación.
			Monitoras de Seguridad	Realizar observación activa para después informar a Prevención de buenas prácticas y oportunidades de mejora.
			Enfermera / TENS	Determinar visualmente la extensión de la quemadura y el estado de shock de la víctima sin retrasar el primer auxilio. Aplicar primeros auxilios específicos en el lugar y definir el traslado inmediato al centro asistencial de referencia. Registrar cronológicamente las acciones realizadas, síntomas del afectado y hora de entrega al equipo médico de rescate.
			Prevencionista / Comité	Realizar la investigación del accidente para identificar causas y ejecutar la limpieza/secado del área afectada.
			Emp.Contratistas	Aplicar protocolo respectivo. Poner atención a indicaciones del personal de barrido y señales de evacuación.

IMPORTANTE:

MEDIDAS PREVENTIVAS

En Casino, Cocina y Comedores, Zonas restringidas: Queda estrictamente prohibido el ingreso de estudiantes a la cocina o zonas de preparación de alimentos.

Uso de fuegos: Se deben utilizar prioritariamente los quemadores traseros de las cocinas y mantener los mangos de ollas hacia el interior.

Servicio seguro: Los alimentos líquidos (sopas, caldos) deben servirse a una temperatura apta para el consumo inmediato (tibios), nunca hirviendo

Traslado de termos con líquidos calientes: solo podrán trasladar termos con líquidos calientes personal de aseo.

En Salas de Clases y Oficinas Administrativas

- **Restricción de hervidores:** Se prohíbe el uso de hervidores eléctricos, cafeteras o microondas dentro de las salas de clases o pasillos comunes. Su uso se limita exclusivamente a la cafetería de profesores, casino de funcionarios y casino (manipulado por personal del casino de acuerdo a sus protocolos).
- **Traslado seguro:** Si se requiere transportar café, té o agua caliente por los pasillos, se debe hacer **obligatoriamente en termos**, nunca al descubierto ni llenos a más de 3/4 de su capacidad. Solo por personal de aseo.
- **Prohibición de consumo:** No se permite transitar ni consumir líquidos calientes en momentos de alta afluencia de alumnos (recreos, cambios de hora).
- **Prohibición de consumo:** No se permite transitar ni consumir líquidos calientes en pasillos, salas de clases u otro no autorizado.

***** Comité de Seguridad Escolar:** Realizar reunión en puesto de mando para evaluar y establecer mejoras.

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA: derrame o quemadura por líquido caliente

En caso de accidentes remitirse al ANEXO 4- PROTOCOLO DE ACCIDENTE EDUCATIVA COLEGIO ALEMÁN DE LA SERENA estipulado en el Reglamento Interno Escolar.



5.6.- PROTOCOLO DE RESPUESTA AL RIESGO DE INCENDIO O AMAGO DE INCENDIO

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

El colegio se encuentra ubicado en sector urbano llamado El Milagro, con presencia de infraestructura de servicios básicos como redes de gas, electricidad y agua potable. No existen antecedentes de riesgos históricos de incendio que hayan afectado al colegio ni fuentes externas de alto riesgo en su entorno inmediato. El colegio colinda en su parte frontal con una avenida, en su parte posterior con sitio eriazo, al costado izquierdo del colegio (mirado desde afuera hacia adentro) colinda con un colegio público y en el costado derecho (mirando desde afuera hacia adentro) con sitio eriazo.

El presente PISE aborda específicamente el riesgo de incendio o amago de incendio de origen interno, considerando las instalaciones propias. El enfoque del protocolo se orienta a la detección oportuna, evacuación segura y coordinación interna, con el objetivo de resguardar la seguridad de toda la comunidad.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA 1.- Comité de Seguridad 2.- Monitoras de Seguridad por Ciclo 3.- Encargados de Área 4.- Brigada de Barrido 5.- Representantes de comunidad educativa (cuando se requiera su presencia) 6.- Redes de apoyo (cuando se requiera su presencia)	ALARMA		COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN Acciones a partir de la activación de la alarma	
	¿Cuál es la alarma?	timbre intermitente Silbato de no ser posible utilizar sistema de alarma de evacuación (pulsador manual desde portería)	Detección	Persona que detecta: informa a la persona cercana que tenga radio, indicando ubicación. Docente/ funcionario/estudiante: 1. Evacue el sector, de cuenta a un auxiliar para que avise a Secretaría (anexo 4000) o al Jefe de Emergencias. (Importante indicar lugar y envergadura) 2. Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego. 3. Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de la Brigada de Incendios o los bomberos.
			CSE	Evaluar la situación y riesgo. Realiza evaluación y toma decisiones. Toda persona capacitada en uso de extintor puede usarlo si la situación lo amerita, sin exponer su integridad.
			Coord. De Seguridad	Activación de protocolo para evacuación externa, indicando cuál será la alarma y zona de seguridad a la que se debe evacuar o en su defecto la evacuación se realizará a la zona preestablecida. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, apoyándose de secretaria de Rectoría. -Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico. -Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos señale que la fuga fue controlada. Elabora informe final y retroalimenta al Comité de Seguridad y posteriormente a los funcionarios.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Cuando se detecte emanación de gas, químico o explosión que pone en riesgo la salud y seguridad.	Equipo Barrido	Realizará barrido sin exponer al sector, identificando que ningún estudiante/visita quede en salas, baños, bodegas y pasillos. • Auxiliares de Servicios: hará uso de inmediato de los extintores, sin exponer su seguridad.
			EFI	Apoyar en la evacuación de estudiantes con NEE



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

	¿Quién dará la alarma?	El Coordinador de emergencia avisará a Recepcionista	Monitoras de Seguridad	Realizar observación activa para después informar a Prevención de buenas prácticas y oportunidades de mejora.
			Encargados de Zona	Realizar observación activa y recopilar las fichas del personal de Barrido. Entregarlo al Coordinador de Seguridad.
			Trabajadores/as general	Evacuar a zona segura según ubicación en la que se encuentren. Si están acompañados de visita externa, guiarlos a la zona segura.
			Emp. Contratistas	Evacuar a zona segura según ubicación en la que se encuentren. La persona a cargo debe cortar de inmediato las llaves de paso de bombona de gas y energía desde el tablero eléctrico. Usar extintor.
IMPORTANTE: No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras. *** Comité de Seguridad Escolar: Realizar reunión en puesto de mando para evaluar y establecer mejoras.				

ACCIONES	RESPONSABLE
Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: a) Mantenga la calma. b) Avise de inmediato al personal del establecimiento. c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas. e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que se encuentre en un segundo piso, circule por las escaleras por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique. h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo. i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.	TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO



En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible). b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen. d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación. e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general. f) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área. g) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que se encuentre en segundos pisos, haga circular a las personas por el costado derecho de la escalera, procurando utilizar pasamanos. h) Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron. i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.	DOCENTES/ PERSONAL DE BARRIDO
En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible). b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen. d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación. e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados. f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice. g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine. i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.	COORDINADOR DE ZONA Y MONITORES

Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los



medios de comunicación (si éstos se presentarán).	
En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación. c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados. d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.). f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas. g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento. h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas. i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento. j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento. l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).	COORDINADOR GENERAL

RECURSO (personas que requieran apoyo) 1.- EFI: apoyo a estudiantes con NEE 2.- Personal de barrido: apoyo a estudiantes/adultos con movilidad reducida o discapacidad sensorial.	TOMA DE DECISIONES (registrados, los posibles escenarios de riesgo que pudiesen generarse en este tipo de emergencias y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa)	
	Posibles escenarios de la emergencia	Que el incendio comienza en la cocina del Ciclo Inicial.
	Posibles daños	Infraestructura y personas lesionadas
	Acción por realizar	Evacuación por puertas de cada sala al patio interior del Ciclo Inicial; dirigirse al patio del CI. Personal capacitado en extintor lo usó, resguardando su integridad. El Coordinador de Seguridad evalúa y determina solicitar apoyo externo.



CAPÍTULO VI: NORMATIVA PISE Y CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS.

1.- NORMATIVA ASOCIADA:

- Manual de elaboración de Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del MINEDUC.
- Guía práctica de medidas de seguridad en establecimientos educacionales de la Superintendencia de Educación.
- Decreto N° 44 / 2025 Aprueba el nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Circular N°156 / 2014 exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, a través de medidas de prevención y protocolos de actuación en caso de accidentes junto con la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Decreto Supremo N° 24 / 2005 del Ministerio de Educación, sobre el Comité de Seguridad Escolar.
- Código del Trabajo, Artículo 184.



2.- DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA.

IDENTIFICACIÓN.	ACCESO.	ALMACENAMIENTO, USO Y RECUPERACIÓN	CONSERVACIÓN.	DISPOSICIÓN FINAL.
Plan Integral de Seguridad Escolar 2026.	1.- Carpeta Digital. SG PEC Módulo 2. 2.- Carpeta Física. SG PEC Módulo 2. 3.- Correos Corporativos. 4.- Página Web del establecimiento.	1.- Disposición Digital: PC de establecimiento. 2.- Disposición Física: Archivadores.	1.- Monitor del Comité de Seguridad Escolar. 2.- Rectoría. 3.- Comité Paritario de Higiene y Seguridad. 4.- Departamento Prevención de Riesgos.	Permanente.
Procedimiento de Constitución y Funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar y sus registros asociados	1.- Carpeta Digital. SG PEC Módulo 2. 2.- Carpeta Física. SG PEC Módulo 2. 3.- Correos Corporativos. 4.- Página Web del establecimiento.	1.- Disposición Digital: PC de establecimiento. 2.- Disposición Física: Archivadores.	1.- Monitora del Comité de Seguridad Escolar. 2.- Rectoría. 3.- Comité Paritario de Higiene y Seguridad. 4.- Departamento Prevención de Riesgos.	Permanente.
Procedimiento de Diagnóstico de Riesgos y Recursos: Metodología AIDEP y sus registros asociados	1.- Carpeta Digital. SG PEC Módulo 2. 2.- Carpeta Física. SG PEC Módulo 2. 3.- Correos Corporativos. 4.- Página Web del establecimiento.	1.- Disposición Digital: PC de establecimiento. 2.- Disposición Física: Archivadores.	1.- Monitora del Comité de Seguridad Escolar. 2.- Rectoría. 3.- Comité Paritario de Higiene y Seguridad. 4.- Departamento Prevención de Riesgos.	Permanente.
Procedimiento de Planes de Respuesta: Metodología ACCEDER y sus registros asociados.	1.- Carpeta Digital. SG PEC Módulo 2. 2.- Carpeta Física. SG PEC Módulo 2. 3.- Correos Corporativos. 4.- Página Web del establecimiento.	1.- Disposición Digital: PC de establecimiento. 2.- Disposición Física: Archivadores.	1.- Monitora del Comité de Seguridad Escolar. 2.- Rectoría. 3.- Comité Paritario de Higiene y Seguridad. 4.- Departamento Prevención de Riesgos.	Permanente.
Registros de Simulacros de emergencia.	1.- Carpeta Digital. Comité de Seguridad Escolar. 2.- Carpeta Física. Comité de Seguridad Escolar.	1.- Disposición Digital: PC de establecimiento. 2.- Disposición Física: Archivadores.	1.- Monitora del Comité de Seguridad Escolar. 2.- Rectoría. 3.- Comité Paritario de Higiene y Seguridad. 4.- Departamento Prevención de Riesgos.	Permanente.



3.- CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	REVISIÓN	REALIZADO POR	DESCRIPCIÓN U OBSERVACIÓN DEL CAMBIO.
24-01-2022.	00	Patricia Andrade G.	Elaboración del presente Procedimiento.
07-09-2022.	01	Patricia Andrade G.	Revisión General con Rectoría y Monitora Comité de Seguridad Escolar.
29-03-2023.	02	Patricia Andrade G.	Revisión y Actualización del PISE 2023, de acuerdo con: 1.- Circular N°156. 2.- Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral Ley N° 21.342. 3.- Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológicas para establecimientos educacionales de marzo 2023.
22-05-2023 a 16-06-2023	03	Patricia Andrade G. Gabriela Martín V. Rocío Galleguillos T. Ximena Quijada.	Revisión y Actualización: 1.- Evento no deseado 12-05-2023 en el casino. 2.- Resolución Exenta 699 de 14-06-2023, que instruye el uso obligatorio de mascarillas de establecimientos educacionales de personas mayor a 5 años e incluye a los funcionarios del colegio, según numeral 14-15-15, de la misma resolución referida.
30-05-2024 a 16-06-2024	04	Gabriela Martín. Juan Pablo Quezada. Ximena Quijada.	Revisión y Actualizació del PISE.
18-07-2024	05	Gabriela Martín. Patricia Andrade G. Ximena Quijada. Rocío Galleguillos T.	Revisión y Actualización del PISE de acuerdo a lineamientos del año 2024 de la Superintendencia de Educación y SENAPRED.
23-07-2024	06	Gabriela Martín. Patricia Andrade G. Nery Plaza.	Revisión y Actualización del PISE de acuerdo a lineamientos del año 2024 de la Superintendencia de Educación y SENAPRED.
05-08-2024	07	Gabriela Martín. Patricia Andrade G. Ximena Quijada.	Actualización de fechas de reuniones del Comité de Seguridad Escolar año 2024.
04-02-2025	08	Gabriela Martín. Patricia Andrade G. Ximena Quijada.	Revisión y Actualización del PISE de acuerdo a lineamientos del año 2025 de la Superintendencia de Educación y SENAPRED.
03-10-17-24-3 1. 03.2026	09	Gabriela Martín. Patricia Andrade G. Integrantes Comité Seguridad Escolar.	Revisión y Actualización del PISE de acuerdo a lineamientos del año 2026 de la Superintendencia de Educación y SENAPRED y DS N° 44.



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

07-14-21. 04.2026	10	Gabriela Martín. Patricia Andrade G. Integrantes Comité Seguridad Escolar.	Revisión y Actualización del PISE de acuerdo a lineamientos del año 2026 de la Superintendencia de Educación y SENAPRED y DS N° 44.
04 al 07.2026	11	Comité de Seguridad Prevencionista de Riesgos Rectora	Revisión y Actualización del PISE de acuerdo a lineamientos del año 2026 de la Superintendencia de Educación y SENAPRED y DS N° 44.



CAPÍTULO VII: DEFINICIONES- GLOSARIO

AIDEP: Metodología Global que, apuntando a un proceso de microzonificación de riesgos y de recursos, como base de diagnóstico, permite diseñar una planificación adecuada a las específicas realidades locales, privilegiando la prevención.

ACCEDER: Metodología que facilita el diseño de Protocolos de Actuación o Planes Operativos de Respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

ACCIDENTE ESCOLAR: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

ALARMA: Es la señal o aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

ALERTA: Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atento.

AMENAZA: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas, no predecible. También se expresa como la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente. Su origen: son Natural y Antrópicos:

✓ **Natural:** Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica.

✓ **Antrópicos:** Son procesos o eventos que pueden provocar daños y que son originados por el ser humano.

AMAGO DE INCENDIO: fuego descubierto y apagado a tiempo.

ENCARGADO DE ZONA: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en sector asignado, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. Reporta al coordinador general.

COORDINADOR GENERAL: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

EJERCICIO DE SIMULACIÓN: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

AUTOCUIDADO: Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.



EMERGENCIA: Es un evento o incidente causado por la naturaleza o por la actividad humana que produce una alteración en un sistema, la cual no excede o supera su capacidad de respuesta.

GESTIÓN DEL RIESGO: Se conceptualiza como el enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales. Este enfoque abarca la evaluación y análisis del riesgo (interrelación e interacción entre amenazas y vulnerabilidades), como también la ejecución de estrategias y acciones específicas para controlar, reducir y transferir el riesgo.

MAPA DE RIESGOS: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

EVACUACIÓN: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

EXPLOSIÓN: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

EXTINTORES DE INCENDIO: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguir.

ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

INCENDIO: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

PERSONAL DE BARRIDO: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El personal de barrido reporta ante el coordinador de zona.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN: Instrumento que contiene, de manera ordenada y organizada, las acciones y procedimientos que se deben poner en marcha, los roles y funciones del recurso humano, y los recursos técnicos, materiales y financieros que se utilizarán en la respuesta frente a una situación de emergencia, desastre o catástrofe.

PREVENCIÓN: Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar

PREVENCIÓN DE RIESGOS: Preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

P.E.E.: Punto de Encuentro de Emergencia.

RIESGO: Es la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. En relación al PISE, es necesario considerar la conceptualización del riesgo, la cual se determina por la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad.



SEGURIDAD ESCOLAR: El conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

SISMO: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

VÍAS DE EVACUACIÓN: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

VULNERABILIDAD: Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. Factores de Vulnerabilidad:

- ✓ **Factores geográficos y climáticos:** Condiciones propias de una zona.
- ✓ **Factores estructurales:** Características de asentamientos humanos e infraestructura.
- ✓ **Factores económicos:** Procesos productivos, utilización de los recursos económicos.
- ✓ **Factores socioculturales:** Características de las relaciones humanas y de sus organizaciones.

ZONA DE SEGURIDAD (ZS): lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo